

Participación en
Juntas de accionistas,
Asambleas de
Aportantes y Juntas de
Tenedores de Bonos

– Mayo y Junio 2026 –

Santiago, 4 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
VOLCOMCAPITAL SPECIAL SITUATIONS III FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 83.368.094 cuotas, que corresponden al 69,18% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 50.766.250 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Eduardo Steffens Vidal

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor externo BICE Inversiones, Miembro del comité de inversiones ADILAC, Miembro Comité de vigilancia de varios fondos, entre otras.

Andrés Merino Cruz

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile, Master en finanzas aplicadas ESE BUSSINESS SCHOOL.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de inversiones de Principal Asset Management y Gerencia de inversiones de Principal Administradora General de Fondos S.A.

Nicolás Cruzat Valdés

- Profesión: Ingeniero Comercial PUC y MBA MIT.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente General Tierra Infinita Inversiones, Managing Director Transwestern Commercial Services, Miembro Comités de vigilancia fondos de inversión.

AFP Cuprum votó por Andrés Merino Cruz y Eduardo Steffens Vidal, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos necesarios asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Andrés Merino Cruz, Eduardo Steffens Vidal y Nicolás Cruzat Valdés.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 95 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 95 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por M31 y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y Pivot ascienden a 20 UF y 15 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y Pivot.

Santiago, 5 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
LINZOR BICE PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 36.302 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 6.051 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar que el plazo de duración del Fondo no sea prorrogado a la llegada de su vencimiento.

Se propuso a los aportantes acordar que no se prorrogue el plazo de duración del Fondo y que no se cite a Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el objeto de acordar la prórroga al plazo de duración del Fondo. Considerando lo anterior, una vez que venza el plazo fijado para su duración, es decir, el día 6 de agosto del 2026, tendrá lugar la disolución del Fondo.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto en la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que, dado que el fondo máster ya se encuentra en liquidación, es en el interés de los aportantes comenzar el proceso de liquidación del feeder.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Fijar anticipadamente el procedimiento de liquidación del Fondo y, en especial, pronunciarse sobre la designación del liquidador, así como sobre la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración.

Atendido que los aportantes acordaron que no se prorrogue el plazo de duración del Fondo ni se cite a una asamblea para tratar la prórroga, una vez vencido el plazo de duración del Fondo, es decir, el día 6 de agosto del 2026, corresponde pronunciarse desde ya acerca de la disolución del Fondo una vez que venza el plazo fijado para su duración, como asimismo acordar los términos de su proceso de liquidación, procediendo al efecto a designar a su liquidador, fijar sus atribuciones, deberes y remuneración, todos los cuales regirán a partir del cumplimiento del plazo de duración del Fondo.

Para estos efectos, se propuso que la misma Administradora llevase a cabo el proceso de liquidación del Fondo, teniendo para ello las más amplias facultades de administración y disposición, en particular, la de distribuir los recursos del Fondo mediante disminuciones de capital o distribución de dividendos a los aportantes del Fondo, de acuerdo con el procedimiento que se acuerde.

Asimismo, se indicó que, según lo dispuesto en el numeral SEIS. del Título VI. del Reglamento Interno del Fondo, en el caso que los aportantes designen a la Administradora como la encargada de llevar a cabo el proceso de liquidación del Fondo, ésta percibiría, en su calidad de liquidador, la remuneración que se determine en la presente Asamblea Extraordinaria de Aportantes, sin perjuicio del pago de la remuneración variable establecida en el número DOS. del Título VI. del Reglamento Interno del Fondo. Considerando lo anterior, se propuso que la Administradora perciba la Remuneración Fija Anual por el ejercicio de sus funciones como liquidador del Fondo, en los mismos términos establecidos en el número DOS. del Título VI. del Reglamento Interno del Fondo y que será pagadera, conforme a lo indicado en el citado numeral.

Se llamará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes a más tardar el 31 de Mayo de 2028 para dar cuenta de los aportantes sobre el proceso de liquidación.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto en la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que, dado que el fondo máster ya se encuentra en liquidación, es en el interés de los aportantes comenzar el proceso de liquidación del feeder.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 5 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
AMERIS CESL II FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 77.970.486 cuotas, que corresponden al 69,27% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 36.860.064 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Tomás Ayala Carrere

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Portafolio Manager en 4 Life Compañía de Seguros de Vida.

Sergio Espínola Ortega

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Magíster en Finanzas, Universidad de Chile. MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Últimos cargos desempeñados: Consultor Independiente como Miembro en Comités de Vigilancia de Fondos de Inversión, Profesor Part-Time en Universidad De Los Andes y Universidad Del Desarrollo, Chief Investment Officer en AFP PlanVital, Gerente de Inversión Local y Crédito Global en AFP Cuprum.

Valentín Délano Larson

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Magíster en Economía Aplicada en Universidad de Chile. Magíster en Finanzas y Economía, London School of Economics.
- Últimos cargos desempeñados: Consultor Independiente como Miembro en Comités de Vigilancia de Fondos de Inversión, Gerente de Inversiones en AGF Principal Financial Group, Gerente de Estudios y Riesgo en AGF Principal Financial Group, Miembro de Comité de Inversiones en Principal Afore, Economista Jefe en Cruz del Sur.

AFP Cuprum votó por Valentín Délano, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Tomás Ayala Carrere, Sergio Espínola Ortega y Valentín Délano Larson.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Surlatina como el auditor externo con un presupuesto de 70 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 70 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors ascienden a 15 UF y los de M31 a 20 UF.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot Advisors y M31, con un presupuesto de 15 UF y 20 UF respectivamente.

Santiago, 5 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 545.130 cuotas, que corresponden al 92,17% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 40.298 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Carla Brusoni Silvani

- Profesión: Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Universidad Católica.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente y Subgerente de Estudios Financieros en Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., Analista finanzas corporativas en Bankers Trust Inversiones Ltda.

Sergio Espínola Ortega

- Profesión: Ingeniero Comercial y Master en Finanzas Universidad de Chile; MBA Universidad Católica.

- Últimos cargos desempeñados: Académico en la Universidad de los Andes, Chief Investment Officer en AFP Planvital.

Roger Mogrovejo Morón

- Profesión: Ingeniero Comercial U. de Concepción, Magíster en Administración de Construcción y MBA PUC.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Zurich Insurance Company y Principal Vida Chile, Gerente de Inversiones Ohio National Seguros de Vida, Profesor Universidad Católica y Director Académico Escuela de Seguros de Chile.

AFP Cuprum votó por Sergio Espínola Ortega, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Espínola Ortega, Roger Mogrovejo Morón y Carla Brusoni Silvani.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de UF 20 por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de UF 20 por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 290 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 290 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Mario Corbo y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Mario Corbo y M31 ascienden a 22 UF y 30 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Mario Corbo y Analytics Lab.

Santiago, 5 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY III FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 126.946 cuotas, que corresponden al 79,85% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 27.162 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Sergio Espínola Ortega

- Profesión: Ingeniero Comercial y Master en Finanzas Universidad de Chile; MBA Universidad Católica.
- Últimos cargos desempeñados: Académico en la Universidad de los Andes, Chief Investment Officer en AFP Planvital.

César Muñoz

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile

- Últimos cargos desempeñados: Director de Planificación Financiera y Control en Grupo Hazbun, Consultor Financiero independiente, Director de riesgo en Investa Asset Management, Gerente de Riesgo en Itaú Corpbanca.

Tomás Hansen Román

- Profesión: Ingeniero en Administración de Empresas, mención Marketing en la Universidad Nacional Andrés Bello; Máster en Marketing Digital y Dirección Comercial en Universidad Adolfo Ibañez; Diplomado en Inversiones Alternativas en Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Socio y Gerente General en HYY Inversiones, Ejecutivo Senior Inmobiliario y Construcción en Banco Itaú Inmobiliaria y Construcción, Product Manager Financiamiento Inmobiliario en Hipotecaria Security Principal.

AFP Cuprum votó por Sergio Espínola Ortega, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Espínola Ortega, César Muñoz y Tomás Hansen Román.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

Tras la votación, la Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo, con un presupuesto de 80 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Sitka y Mario Corbo como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Sitka y Mario Corbo ascienden a 20 UF y 16 UF respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Analytics Lab, con honorarios de 17 UF y Mario Corbo, con honorarios de 16 UF.

Santiago, 5 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
LINZOR BICE PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 36.302 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 6.051 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Sergio Espínola Ortega

- Profesión: Ingeniero Comercial y Master en Finanzas Universidad de Chile; MBA Universidad Católica.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones AFP Planvital. Gerente de Inversión Local y Crédito Global AFP Cuprum.

Diego Silva Robert

- Profesión: Ingeniería Comercial con mención en Economía, Universidad de Chile. MBA, MIT Sloan School.

- Últimos cargos desempeñados: Consultor Independiente como Miembro en Comités de Vigilancia de Fondos de Inversión, Gerente División Comercial en Vida Security, Gerente de Desarrollo en Confuturo, Director en Hipotecaria Security Principal, Gerente General en Principal Vida Chile.

Cristobal Sarquis Giacaman

- Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico y Master en Ingeniería Eléctrica Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Berkley Haas School of Business.
- Últimos cargos desempeñados: Subgerente de Research Consorcio. Jefe de Research Consorcio.

AFP Cuprum votó por Sergio Espínola Ortega y Diego Silva Robert, asignando el 50% de sus votos a cada uno.

Los candidatos a miembros del comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumplen los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Espínola Ortega, Diego Silva Roberts y Cristobal Sarquis Giacaman.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 50 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 50 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Surlatina como el auditor externo con un presupuesto de 78 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 78 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Colliers y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Colliers y Pivot ascienden a 24,99 UF y 15 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot, con un presupuesto de 15 UF y Analytics Lab, con un presupuesto de 14 UF.

Santiago, 6 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
VOLCOMCAPITAL SPECIAL SITUATIONS II FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 35.928.271 cuotas, que corresponden al 54,88% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 17.783.280 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Andrés Merino Cruz

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile, Master en finanzas aplicadas ESE BUSSINESS SCHOOL.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de inversiones de Principal Asset Management y Gerencia de inversiones de Principal Administradora General de Fondos S.A.

Rodrigo Guzmán Leyton

- Profesión: Ingeniero Comercial de la Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente División Finanzas y Planificación, Director Hipotecaria Security Principal.

Rodrigo Manzur Lannefranque

- Profesión: Economista y Magister en Economía, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Jefe de área de inversión en activos alternativos, AFP CAPITAL.

Karla Vidal Sandoval

- Profesión: Ingeniera en Información y Control de Gestión, Contador Auditor Universidad de Chile, FEN. MBA Universidad Adolfo Ibáñez.
- Últimos cargos desempeñados: Head of Operations, Family Office - Inmobiliaria Estrella del Sur Ltda.

AFP Cuprum votó por Andrés Merino Cruz y Rodrigo Manzur Lannefranque.

Los candidatos a miembros del comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos necesarios asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Andrés Merino Cruz, Rodrigo Manzur Lannefranque y Karla Vidal Sandoval.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 95 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 95 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y M31 ascienden a 15 UF y 20 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y M31.

Santiago, 12 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PRIVATE DEBT I

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 19.866 cuotas, que corresponden al 78,09% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 8.512 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la prórroga del plazo de duración del Fondo.

Atendido a que la fecha de duración actual del Fondo vence el día 28 de julio de 2026, se propuso a la Asamblea prorrogar el plazo de duración del Fondo por un período adicional de un año, lo que se traducirá en que el Fondo pasaría a terminar con fecha 28 de julio de 2027. La propuesta se basa en el estado actual del proceso de liquidación del fondo extranjero en el cual invierte el Fondo, el cual aún se encuentra en desarrollo y respecto del cual subsisten inversiones y remanentes que deben ser previamente liquidadas por el fondo extranjero.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que esta extensión va en línea con concluir correctamente el proceso de liquidación del fondo extranjero.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Modificar la periodicidad con que el Comité de Vigilancia deberá sesionar, a fin de establecer que éste sesione como mínimo, una vez cada seis meses.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que esta propuesta va en el mejor interés de los aportantes, considerando que el fondo está en el proceso final de liquidación y se busca reducir gastos, siempre en cumplimiento de la regulación y del reglamento interno vigente.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Modificar el monto máximo de gastos y remuneración del Comité de Vigilancia.

El Fondo ha ido disminuyendo sus activos debido al proceso de liquidación del fondo extranjero y con el propósito de evitar posibles incumplimientos respecto de los límites de gastos establecidos en su Reglamento Interno, se propuso a la Asamblea modificar el límite de gastos y remuneración del comité de vigilancia de un 0.35% del valor de los activos del Fondo a 150 UF, de forma tal que el pago de la remuneración del comité de vigilancia no afecte el cumplimiento de límites.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que el fondo seguirá disminuyendo sus activos, acorde al proceso de liquidación, por lo cual, no hace sentido establecer un límite ligado al valor de éstos, más bien, va en mejor interés de los aportantes el establecer como límite un monto fijo.

La asamblea aprobó de forma unánime un límite de gastos y remuneración del comité de vigilancia de un monto máximo de 150 Unidades de Fomento.

- d) Modificar el límite de los gastos que serán cargo del Fondo para asegurar la operación del Fondo.

Se propuso modificar el número TRES “Gastos de Cargo del Fondo” del Título VI “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” del Reglamento Interno del Fondo, incorporando un nuevo numeral 3.5, pasando el actual numeral 3.5 a ser 3.6 y así sucesivamente, el cual norma lo siguiente: “Sin perjuicio de los límites establecidos en esta sección TRES., el Fondo podrá incurrir en gastos necesarios para su operación por un monto anual mínimo equivalente a 160 Unidades de Fomento, excluyendo la remuneración establecida en la sección DOS. anterior y la remuneración y gastos Comité de Vigilancia. En este sentido, los límites establecidos en esta sección TRES. no podrán nunca bajar del presupuesto anual antes señalado, el cual tiene por objeto garantizar la adecuada operación del Fondo”.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que esta propuesta es en el mejor interés de los aportantes, al asegurar un presupuesto mínimo para cumplir con la operación del Fondo.

La asamblea aprobó de forma unánime la propuesta sobre el límite de los gastos que serán de cargo del Fondo.

- e) Incorporar un nuevo numeral DIEZ. en el Título IX “Otra Información Relevante” del Reglamento Interno, referido a Bomberos de Chile.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refieren las citadas normas.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que esta propuesta es en el mejor interés de los aportantes.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 12 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PRIVATE DEBT I

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 19.866 cuotas, que corresponden al 78,09% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 8.512 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Valentín Délano

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial y Magister en Economía Aplicada en Universidad de Chile, y MSc Finance and Economics en London School of Economics.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones en AGF Principal Financial Group, Chile. Gerente de estudios y riesgo de AGF Principal Financial Group. Miembro de Comité de Inversiones en Principal Afore, México. Economista Jefe en Cruz del Sur, Chile.

Hugo Caneo Ormazábal

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor de empresas estatales del sector financiero, energético y retail. Asesor del ministerio de hacienda.

Germán Honorato Estévez

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad Diego Portales.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor Directorio Family Office GRUPO INDER.

AFP Cuprum votó por Valentín Délano, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos necesarios asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Valentín Délano, Germán Honorato Estévez y Hugo Caneo Ormazábal.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 2 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 2 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 150 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó, de forma unánime, un presupuesto de 150 UF.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 78 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 78 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y C&A ascienden a 15 UF y 19 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Analytics Lab.

Santiago, 12 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA CHILE I

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.131.251 cuotas, que corresponden al 42,44% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.131.251 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Andrés Merino Cruz

- Profesión: Ingeniero Comercial, Mención Administración, Universidad de Chile. Master en Finanzas Aplicada, ESE Business School.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente Inversiones, Principal Administradora General de Fondos S.A.

Juan Carlos Délano

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Últimos cargos desempeñados: Gerente General de Aurus Capital AGF; Director Ejecutivo de Banca Privada en Grupo Santander.

Jorge Von der Hundt González

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad San Sebastián. Diplomado en Data Science, Universidad Adolfo Ibáñez.
- Últimos cargos desempeñados: Patrimore - Asesor Patrimonial, Bayas del Sur – Gerente de Administración y Finanzas.

Luis Aliste Esquivel

- Profesión: Ingeniero Comercial UAI.
- Últimos cargos desempeñados: Director en Investa Capital, boutique dedicada a la asesoría financiera estratégica a family offices, empresarios y empresas.

Ricardo Fischer

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente General Principal Administradora General de Fondos; Gerente General Fischer & Zabala AFI; Gerente General Asesorías Financieras Banco Santiago

Germán Honorato Estévez

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad Diego Portales.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor Directorio Family Office GRUPO INDER.

AFP Cuprum votó por Andrés Merino, Juan Carlos Délano y Jorge Von der Hundt, repartiendo sus votos en partes iguales entre los tres candidatos.

Los candidatos a miembros de Comité de Vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Andrés Merino, Juan Carlos Délano y Jorge Von der Hundt.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el Comité de Vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el Comité de Vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 80 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por M31 y Sitka como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios ascienden a 185 UF y 190 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y Sitka.

Santiago, 12 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
MONEDA LATINOAMERICA DEUDA LOCAL FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 9,596,028 cuotas, que corresponden al 72% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1,458,350 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Jaime Loayza O'Connor

- Profesión: Ingeniero Civil de la Universidad Santa María.
- Últimos cargos desempeñados: Profesional independiente, director de empresas y miembro de comités de vigilancia.

Cristóbal Lyon Lecaros

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial y MBA PUC.

- Últimos cargos desempeñados: Assistant Vice President Trading MetLife Chile; Gerente Mesa de Dinero MetLife Chile; Director Estrategias CorpGroup

Jorge Palavecino Helena

- Profesión: Ingeniero Comercial.
- Últimos cargos desempeñados: (en blanco)

AFP Cuprum votó por Jaime Loayza O'Connor, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Jaime Loayza O'Connor, Cristóbal Lyon Lecaros y Jorge Palavecino Helena, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 51.7%, 36.5% y 11.8% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 6 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 6 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por HLB Surlatina Auditores Ltda. como el auditor externo con un presupuesto de 120 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 94.52% de los votos presentes, a HLB Surlatina Auditores Ltda. como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 120 UF.

Santiago, 13 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 141.531.373 cuotas, que corresponden al 69,92% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 60.904.896 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

a) Disminución de capital

Se propone una disminución del capital del Fondo por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo y/o del valor cuota de cada una de ellas, a fin de restituir a los aportantes y sin excepción, la parte proporcional de su inversión en el Fondo y que, en tal caso, se efectuaría conforme a los términos y condiciones establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que es en el interés de los aportantes del fondo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 13 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS PRIVATE EQUITY X FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 60.731.145 cuotas, que corresponden al 88,08% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 17.662.958 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Pronunciarse acerca de la modificación del nombre del Fondo, de la razón social de la Administradora, y de las referencias al sitio web de la Administradora.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que es necesario reflejar el cambio de nombre de la Administradora en el Reglamento Interno del fondo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: (i) el Título VIII “Normas de Gobierno Corporativo”; y (ii) el Título X. “Aumentos y Disminuciones de Capital”.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que dichos cambios simplifican el proceso para aumentos de capital en el fondo al eliminar quórum de constitución y acuerdos distintos a los regulados en el artículo 76 de la Ley.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 13 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 141.531.373 cuotas, que corresponden al 69,92% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 60.904.896 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Eduardo Steffens Vidal

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

César Muñoz Díaz

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile.

- Últimos cargos desempeñados: Director de Riesgo & Partner en DCR CONSULTING, Director de Planificación Financiera y Control en Grupo Hazbun, Gerente de Riesgo Grandes Empresas y Corporativa en CorpBanca.

Amelia González Vergara

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad del Desarrollo, Magíster en Finanzas Universidad Adolfo Ibáñez, MBA PUC.
- Últimos cargos desempeñados: Associate Director International Equity en AFP Provida, Broker Senior Renta Fija Institucional en Vector Capital.

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro del comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Eduardo Steffens Vidal, César Muñoz Díaz y Amelia González Vergara.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Surlatina como el auditor externo con un presupuesto de 80 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y C&A ascienden a 15 UF y 19 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot Advisors y Analytics Lab, con un presupuesto de 15 UF y 14 UF respectivamente.

Santiago, 13 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS PRIVATE EQUITY X FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 60.731.145 cuotas, que corresponden al 88,08% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 17.662.958 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Nicolás Hassi Sabal

- Profesión: Ingeniero Comercial y MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente renta variable y activos alternativos, Subgerente de inversiones y Head of equities and alternatives Compañía de seguros Confuturo.

Eduardo Steffens Vidal

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor externo BICE Inversiones, Miembro del comité de inversiones ADILAC, Miembro Comité de vigilancia de varios fondos, entre otras.

Carlos Meza Aguilera

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Santiago de Chile. Magister en Finanzas, Universidad de Chile
- Últimos cargos desempeñados: Jefe Control de Inversiones Inmobiliarias, Analista Senior de Riesgo de Crédito Compañía de Seguros Confuturo.

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro del comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Eduardo Steffens Vidal, Carlos Meza Aguilera y Nicolás Hassi Sabal.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como el auditor externo con un presupuesto de 90 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 90 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y Colliers como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y Colliers ascienden a 15 UF y 19,04 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Analytics Lab y Pivot Advisors.

Santiago, 13 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
MONEDA-CARLYLE II FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 825.917 cuotas, que corresponden al 68,68% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 236.929 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Valentín Délano Larson

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial y Magister en Economía Aplicada en Universidad de Chile, y MSc Finance and Economics en London School of Economics.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones en AGF Principal Financial Group, Chile. Gerente de estudios y riesgo de AGF Principal Financial Group. Miembro de Comité de Inversiones en Principal Afore, México. Economista Jefe en Cruz del Sur, Chile.

Luis Aliste Esquivel

- Profesión: Ingeniero Comercial UAI.
- Últimos cargos desempeñados: Director en Investa Capital, boutique dedicada a la asesoría financiera estratégica a family offices, empresarios y empresas.

Sergio Quintana Urioste

- Profesión: Titulado en Economía, Universidad Católica de Bolivia. Magister en Economía Aplicada, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Socio en FORECAST Consultoría e Inversiones, miembro de varios Comités de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por Valentín Délano, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos necesarios asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Valentín Délano, Sergio Quintana y Luis Aliste.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 90 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Sitka y Colliers como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Sitka y Colliers ascienden a 21 UF y 19,04 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Sitka y Colliers.

Santiago, 14 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR PRIVATE EQUITY VIII

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 29.074.127 cuotas, que corresponden al 80,06% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 10.682.083 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

I. Beneficio tributario (Art. 82° N°1, letra B numeral iii, Ley N° 20.712)

Se propuso acoger al Fondo al beneficio tributario que tiene por finalidad que no sea considerado como renta las remesas, distribuciones y mayor valor obtenido por aportantes extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, siempre que correspondan a inversiones extranjeras del Fondo. Para ello, la Administradora deberá velar porque el Fondo mantenga, al menos durante 330 días, al menos un 80% del valor de su activo total en instrumentos extranjeros.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla, ya que esto permitiría ampliar la base de inversionistas del Fondo a aportantes extranjeros la posibilidad de incorporar inversionistas extranjeros como aportante de los fondos, entregando mayor flexibilidad y mayor potencial de liquidez al activo. La propuesta fue aprobada por la asamblea.

II. Creación de serie de cuotas, aumento de capital y modificación del Reglamento Interno

Se propuso la creación de una nueva serie de cuotas denominada "AE", destinada a inversionistas sin domicilio o residencia en Chile, con una remuneración fija anual de hasta 0,01% (exenta de IVA), mediante la emisión de 60.000.000 cuotas con aportes en Euros. La serie única existente pasó a denominarse "Serie A" (continuadora de la serie única), destinada a inversionistas con residencia o domicilio en Chile, manteniendo su remuneración fija de hasta 0,0119% (IVA incluido). Se contempló un período de opción preferente de 30 días, esencialmente renunciable y transferible.

Asimismo, se aprobaron las modificaciones pertinentes al Reglamento Interno del Fondo, incluyendo: la incorporación de las dos series de cuotas, un nuevo numeral sobre política de inversiones para calificar al beneficio tributario, la tabla de remuneraciones por serie, la regulación del canje de cuotas entre series, la actualización de la política de reparto de beneficios, y la incorporación del beneficio tributario del artículo 82° letra B numeral iii) de la Ley 20.712.

AFP Cuprum votó por aprobar estas propuestas. El voto de AFP Cuprum se basó en que la creación de la Serie AE permite ampliar la base de inversionistas del Fondo a aportantes extranjeros, sin afectar las condiciones de la serie existente.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 14 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PRIVATE EQUITY – PG DIRECT I

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 73.537 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 3.505 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la prórroga del plazo de duración del Fondo.

La duración del fondo fue prorrogada, en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes anterior, hasta el día 31 de mayo de 2026, plazo que será prorrogable sucesivamente por periodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Al respecto, la Administradora propuso a los señores aportantes prorrogar el plazo de duración del Fondo por un período adicional de un año, lo que se traducirá en que el Fondo pasaría a terminar con fecha 31 de mayo de 2027. La propuesta de la Administradora se basaba en el estado actual del proceso de liquidación del fondo extranjero en el cual invierte el Fondo, el cual aún se encuentra en desarrollo y respecto del cual subsisten inversiones y remanentes que deben ser previamente liquidadas por el fondo extranjero. En este sentido, la propuesta busca que el Fondo permanezca operativo, manteniendo auditores, Comité de Vigilancia y los correspondientes gastos asociados al debido funcionamiento del Fondo.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que esta extensión va en línea con concluir correctamente el proceso de liquidación del Fondo Extranjero.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

Santiago, 14 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR PRIVATE EQUITY VIII

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 31.346.910 cuotas, que corresponden al 86,31% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 10.682.083 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Tomás Hansen Román:

- Profesión: Ingeniero en Administración de Empresas, mención Marketing, Universidad Nacional Andrés Bello. Máster en Marketing y Dirección Comercial, Universidad Adolfo Ibáñez.
- Últimos cargos desempeñados: Senior Product Manager Financiamiento Inmobiliario, Hipotecaria Security Principal. Jefe Zonal Centro Norte, AFP Provida.

Sebastián Bertelsen

- Profesión: Ingeniero Comercial, Magister en Finanzas Universidad Adolfo Ibáñez y MBA PUC.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Consorcio. Anteriormente fue Sub-gerente de Inversiones de la misma institución y previo a eso Subgerente de Renta Fija de Consorcio Corredores de Bolsa.

Juan Carlos Délano

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Basta experiencia como miembro de Comités de Vigilancia y Socio fundador y Gerente General Aurus Capital AGF.

AFP Cuprum votó por Juan Carlos Délano, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro del comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Juan Carlos Délano, Sebastián Bertelsen y Tomás Hansen Román.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Addval como auditor externo con un presupuesto de 78 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Addval como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 78 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot y Analytics Lab como valorizadores del fondo, distribuyendo el 49,99% de sus votos para el primero y el 50,01% para el segundo. Los honorarios de Pivot y Analytics Lab ascienden a 15 UF y 14 UF respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Analytics Lab, con un presupuesto de 15 UF y 14 UF respectivamente.

Santiago, 14 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PRIVATE EQUITY – PG DIRECT I

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 73.537 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 3.505 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Eduardo Steffens Vidal

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor externo BICE Inversiones, Miembro del comité de inversiones ADILAC, Miembro Comité de vigilancia de varios fondos, entre otras.

Ricardo Zabala Hevia

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master y Ph.D. en Duke University.
- Últimos cargos desempeñados: Asesorías e Inversiones Fiscer & Zabala Ltda., Managing Director en Emerging Markets Retirement Services, Consultor, Director y miembro de Comités de Vigilancia.

Amelia González Vergara

- Profesión: Ingeniera Comercial, Universidad del Desarrollo. Magíster en Finanzas, Universidad Adolfo Ibáñez. MBA, Pontificia Universidad Católica.
- Últimos cargos desempeñados: Associate Director International Equity, Portfolio Manager International Equity, Provida AFP. Portfolio Manager Renta Fija Local, AGF grupo Security.

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos necesarios asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Eduardo Steffens Vidal, Ricardo Zabala Hevia y Amelia González Vergara.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 2 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 2 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 150 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 150 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 78 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y C&A ascienden a 15 UF y 15 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Analytics Lab.

Santiago, 14 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PRIVATE EQUITY - PG SECONDARIES II FULLY FUNDED

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 465.924 cuotas, que corresponden al 99,14% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 114.173 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Andrés Merino Cruz

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile, Master en finanzas aplicadas ESE BUSSINESS SCHOOL.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de inversiones de Principal Asset Management y Gerencia de inversiones de Principal Administradora General de Fondos S.A.

Germán Honorato Estévez

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad Diego Portales.

- Últimos cargos desempeñados: Asesor Directorio Family Office GRUPO INDER.

Hugo Caneo Ormazábal

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor de empresas estatales del sector financiero, energético y retail. Asesor del ministerio de hacienda.

AFP Cuprum votó por Andrés Merino Cruz, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos necesarios asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Andrés Merino Cruz, Hugo Caneo Ormazábal y Germán Honorato Estévez.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia del mínimo entre 150 UF y 0,35% del valor de los activos del fondo. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó de forma unánime un presupuesto del mínimo entre 150 UF y 0,35% del valor de los activos del fondo.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo, con un presupuesto de 78 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 78 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por M31 y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y Pivot ascienden a 20 UF y 15 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Analytics Lab y Pivot.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Compass Latam High Yield USD I

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 230,098,127 cuotas, que corresponden al 83% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 4,804,488 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Modificación al reglamento interno del fondo, tanto de la política de inversión y diversificación, del título IV “series, remuneraciones, comisiones y gastos”, y título X “aumentos y disminuciones de capital”

Las modificaciones propuestas al Reglamento Interno del Fondo buscan ajustar principalmente su política de inversión, estructura de series y mecanismos de capital. En cuanto a la política de inversión, se redefine el objetivo del fondo para concentrarse en instrumentos de deuda, destinando al menos un 95% del activo a este tipo de activos y, dentro de ellos, un mínimo de 70% en deuda latinoamericana, principalmente de alto rendimiento (high yield) o sin clasificación de riesgo.

Se amplía la definición de instrumentos elegibles y se introduce mayor flexibilidad, permitiendo invertir en acciones, fondos, facturas y derivados, además de incluir la posibilidad de invertir en un fondo extranjero administrado por una entidad relacionada, reforzando el carácter internacional de la estrategia. Asimismo, se actualizan los límites de diversificación, manteniendo una fuerte exposición a instrumentos extranjeros y estableciendo restricciones en activos alternativos.

En materia de gobierno y gestión, se permite la contratación de servicios de administración de cartera con entidades relacionadas. Respecto a las series, se modifica la denominación de la serie CG a VC, se mantienen distintas categorías según tipo de inversionista y monto de aporte, y se ajustan las comisiones, que varían por serie con topes definidos y una exención en la serie VC. También se establece un límite máximo de gastos asociados a inversiones en fondos relacionados. Finalmente, se flexibiliza el mecanismo de disminuciones de capital, permitiendo que los pagos a los aportantes se realicen tanto en efectivo como en especie, incluyendo la entrega de cuotas del fondo extranjero, con reglas específicas para la valorización y proporción de los activos entregados.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El punto sometido a aprobación se enmarca en el proceso de reestructuración de las inversiones del Fondo, cuyo objetivo es posibilitar la migración hacia un subfondo administrado por la misma administradora, como parte de su proceso de adecuación y optimización operativa. En este contexto, AFP Cuprum consideró que resulta necesario modificar determinados apartados del Reglamento Interno vigente a fin de asegurar su coherencia con la nueva estructura de inversión.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Evaluación de operaciones para adquirir instrumentos, bienes o contratos a personas relacionadas con la administradora y a fondos administrados por sociedades relacionadas a ella, y acordar las condiciones para su materialización, de acuerdo con lo dispuesto en la norma de carácter general N°376 de la comisión en relación con los artículos 22 letra H) y 23 de la ley.

Se informó a los aportantes que la Administradora evaluó una reestructuración de las inversiones del Fondo con el objetivo de canalizar su exposición a deuda latinoamericana de manera indirecta a través del fondo extranjero “Vinci Compass Latam High Yield Credit Fund”, gestionado por Compass Group LLC, entidad relacionada al grupo de la Administradora. Esta reestructuración busca mantener el objetivo del fondo de invertir al menos un 95% en instrumentos de deuda, con un mínimo de 70% en deuda latinoamericana de alto rendimiento o sin clasificación, pero mediante una estructura más eficiente que permita mayor escala, crecimiento, liquidez y mejor diversificación entre aportantes. La operación consistía en que el Fondo suscribiera cuotas del fondo extranjero, pagándolas mediante el aporte total o parcial de su cartera de inversiones, la cual sería transferida y pasaría a formar parte del portafolio del nuevo vehículo, considerando ajustes por liquidez, evolución natural de la cartera y costos asociados a la operación. La valorización de los activos se realizaría al día hábil previo a la transacción, utilizando criterios IFRS9 para créditos privados y precios de mercado para bonos corporativos. Dado que la operación involucra una entidad relacionada y se enmarca en la normativa vigente, requería la aprobación de dos tercios de las cuotas con derecho a voto, además de otorgar facultades a la Administradora para ejecutar los actos necesarios.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El punto sometido a aprobación se enmarca en el proceso de reestructuración de las inversiones del Fondo, cuyo objetivo es posibilitar la migración hacia un subfondo administrado por la misma administradora, como parte de su proceso de adecuación y optimización operativa. En este contexto, resulta necesario las operaciones para adquirir instrumentos, bienes o contratos a personas relacionadas con la administradora y fondos administrados por sociedades relacionados a ella a fin de asegurar su coherencia con la nueva estructura de inversión.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Se aprueba/rechaza la facultad de la administradora para depositar un nuevo texto refundido del reglamento interno del fondo en la comisión, como también efectuar todas las modificaciones que sean necesarias al texto refundido del reglamento interno del fondo.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El punto sometido a aprobación se enmarca en el proceso de reestructuración de las inversiones del Fondo, cuyo objetivo es posibilitar la migración hacia un subfondo administrado por la misma administradora, como parte de su proceso de adecuación y optimización operativa. Dado este contexto, y dado los puntos anteriores, es necesario aprobar este punto en el contexto de modificación del texto actual.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

Santiago, 15 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

Compass Latam High Yield USD I

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 230,098,127 cuotas, que corresponden al 83% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 4,804,488 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Eduardo Steffens Vidal

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones AFP Cuprum; Portfolio Manager AFP Cuprum; Gerente de Tesorería BBVA Chile

Ricardo Budinich Diez

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile; Diplomado en Gobierno Corporativo PUC; Corporate Governance Program Yale School of Management
- Últimos cargos desempeñados: Director en Metrogas, Consejero Comité Financiero del Ministerio de Hacienda, Asesor del Directorio y Gerente Corporativo de Finanzas en Casaideas, Miembro de comités de vigilancia y Liquidador Sartor AGF; Director Financiero Subsole; CFO Copec S.A.

Paul Mazoyer Rabié

- Profesión: Ingeniería Civil, Universidad Diego Portales. MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Subgerente de Control de Inversiones AFP Hábitat; Analista Senior Control de Inversiones AFP Hábitat; Jefe de Proyecto Banco BBVA

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Eduardo Steffens Vidal, Ricardo Budinich Diez y Paul Mazoyer Rabié, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 42.5%, 39.5% y 17.1% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Surlatina como el auditor externo con un presupuesto de 90 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 90 UF.

Santiago, 18 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 62.712.638 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.065.077 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Pronunciarse acerca de la modificación del nombre del Fondo, de la razón social de la Administradora, y de las referencias al sitio web de la Administradora.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que es necesario reflejar el cambio de nombre de la Administradora en el Reglamento Interno del fondo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 18 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS GLOBAL INVESTMENTS III FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 82.064.815 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 16.390.668 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Pronunciarse acerca de la modificación del nombre del Fondo, de la razón social de la Administradora, y de las referencias al sitio web de la Administradora.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que es necesario reflejar el cambio de nombre de la Administradora en el Reglamento Interno del fondo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 18 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS GLOBAL INVESTMENTS FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 183.405.694 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 31.067.264 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Pronunciarse acerca de la modificación del nombre del Fondo, de la razón social de la Administradora, y de las referencias al sitio web de la Administradora.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que es necesario reflejar el cambio de nombre de la Administradora en el Reglamento Interno del fondo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 18 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN COMPASS PRIVATE EQUITY PARTNERS

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 47.755.089 cuotas, que corresponden al 93,78% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 7.931.576 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Pronunciarse acerca de la modificación del nombre del Fondo, de la razón social de la Administradora, y de las referencias al sitio web de la Administradora.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que es necesario reflejar el cambio de nombre de la Administradora en el Reglamento Interno del fondo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 18 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 62.712.638 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.065.077 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Sergio Quintana Urioste

- Profesión: Titulado en Economía, Universidad Católica de Bolivia. Magister en Economía Aplicada, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Socio en FORECAST Consultoría e Inversiones, miembro de varios Comités de Vigilancia.

Ricardo Zabala Hevia

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master y Ph.D. en Duke University.
- Últimos cargos desempeñados: Asesorías e Inversiones Fisher & Zabala Ltda., Managing Director en Emerging Markets Retirement Services, Consultor, Director y miembro de Comités de Vigilancia.

Cristián Mc Intosh Herrera

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Socio en Ana Capital SpA. Managing Partner en ME Gestión Inmobiliaria (2014), Managing Partner en CMC Asesorías y Gestión Inmobiliaria (2018-2024).

AFP Cuprum votó por Cristián Mc Intosh Herrera, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro del comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Quintana Urioste, Ricardo Zabala Hevia y Cristián Mc Intosh Herrera.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como el auditor externo con un presupuesto de 90 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 90 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y Colliers como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y Colliers ascienden a 15 UF y 19,04 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Analytics Lab y Pivot Advisors.

Santiago, 18 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS GLOBAL INVESTMENTS III FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 82.064.815 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 16.390.668 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Sergio Quintana Urioste

- Profesión: Titulado en Economía, Universidad Católica de Bolivia. Magister en Economía Aplicada, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Socio en FORECAST Consultoría e Inversiones, miembro de varios Comités de Vigilancia.

Christian Blomstrom Bjuvman

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad Adolfo Ibáñez. MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Sudamérica de Vapores S.A, Director Empresas la Polar S.A, Director de la Fundación Sueca de Beneficencia.

Cristián Mc Intosh Herrera

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Socio en Ana Capital SpA. Managing Partner en ME Gestión Inmobiliaria (2014), Managing Partner en CMc Asesorías y Gestión Inmobiliaria (2018-2024).

Jorge Von Der Hundt

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad San Sebastián. Diplomado en Data Science, Universidad Adolfo Ibáñez.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor Patrimonial en Patrimore, Gerente de Administración y Finanzas en Bayas del Sur, Portfolio Manager en AFP Cuprum.

José Antonio López

- Profesión: Licenciado en Economía y Administración Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Miembro comités de vigilancia de fondos de inversión, Gerente de Riesgo Financiero LarraínVial; VP Regional Latam Riesgo de Mercado RBS / ABN AMRO; AVP Riesgo de Mercado ABN AMRO Chile.

AFP Cuprum votó por Jorge Von Der Hundt, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro del comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por José Antonio López, Jorge Von Der Hundt y Cristián Mc Intosh Herrera.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

- e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF.

- f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como el auditor externo con un presupuesto de 90 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 90 UF.

- g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Colliers y Pivot Advisors como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Colliers y Pivot Advisors ascienden a 19,04 UF y 15 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot Advisors y Colliers.

Santiago, 18 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS GLOBAL INVESTMENTS FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 183.405.694 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 31.067.264 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Pablo Errázuriz Cruzat

- Profesión: Ingeniero Comercial Finis Terrae y MBA University of Rochester.
- Últimos cargos desempeñados: Socio Director E-Press Comunicaciones y Miembro de comités de vigilancia.

Cristián Mc Intosh Herrera

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Últimos cargos desempeñados: Socio en Ana Capital SpA. Managing Partner en ME Gestión Inmobiliaria (2014), Managing Partner en CMc Asesorías y Gestión Inmobiliaria (2018-2024).

Víctor Martini Martínez

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica.
- Últimos cargos desempeñados: Managing Partner Investera y Miembro de comité de vigilancia de Bice Siglo XXI, Compass Small Cap Toesca Small Cap y LV Small Cap Latam. Gerente Renta Variable Banchile AGF (2027-2023).

AFP Cuprum votó por Cristián Mc Intosh, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro del comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Pablo Errázuriz Cruzat, Cristián Mc Intosh Herrera y Víctor Martini Martínez.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como el auditor externo con un presupuesto de 90 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 90 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y Colliers como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y Colliers ascienden a 15 UF y 19,04 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot Advisors y Colliers.

Santiago, 18 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN COMPASS PRIVATE EQUITY PARTNERS

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 47.755.089 cuotas, que corresponden al 93,78% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 7.931.576 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Rodrigo Ravilet Llanos

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Harvard University.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor de Empresas y Familias (asesor derecho corporativo e inversiones), Gerente Private Equity y Gerente de Desarrollo en Banchile Inversiones (AGF), Gerente de Desarrollo de Nuevos Productos en Compass Group AGF.

Amelia González Vergara

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad del Desarrollo, Magíster en Finanzas Universidad Adolfo Ibáñez, MBA PUC.
- Últimos cargos desempeñados: Associate Director International Equity en AFP Provida, Broker Senior Renta Fija Institucional en Vector Capital.

Eduardo Steffens Vidal

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro del comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Rodrigo Ravilet Llanos, Eduardo Steffens Vidal y Amelia González Vergara.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como el auditor externo con un presupuesto de 90 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 90 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y Colliers como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y Colliers ascienden a 15 UF y 19,04 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot Advisors y Analytics Lab.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL – BCP

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 81.073.250 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.332.047 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la prórroga del plazo de duración del Fondo y las modificaciones correspondientes en el Reglamento Interno del Fondo.

Se propuso prorrogar el plazo de duración del fondo por un período de 1 año, hasta el día 30 de septiembre de 2027, de conformidad con lo estipulado en el Título IX del Reglamento Interno.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que se extendió la duración del Master Fund por lo que en esa línea es necesario extender la duración del Feeder Fund.

La propuesta fue aprobada por la asamblea

- b) Aprobar una disminución de capital, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Interno del Fondo.

Se propuso una disminución de capital del Fondo en los términos regulados en el Número DOS. de la Sección X. “Aumentos y Disminuciones de Capital” del Reglamento Interno del Fondo, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La decisión de AFP Cuprum se basó en que, dado que el fondo se encuentra en proceso de desinversión, es en el mejor interés de los aportantes mantener las disminuciones de capital a discreción de la AGF, previa aprobación de la asamblea.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL HARBOURVEST EX-US

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 11.762.481 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 2.724.751 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la prórroga del plazo de duración del Fondo y las modificaciones correspondientes en el Reglamento Interno del Fondo.

Se propuso modificar el número DOS. "PLAZO DE DURACIÓN DEL FONDO" para de efectos de señalar que el Fondo tendrá una duración hasta el día 7 de octubre de 2027 y que los periodos de prórroga serán de 1 año cada uno.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que esta extensión va en línea con concluir correctamente el proceso de liquidación del fondo extranjero.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar una disminución de capital, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Interno del Fondo.

Se propuso una disminución de capital del Fondo en los términos regulados en el Número DOS. de la Sección X. "Aumentos y Disminuciones de Capital" del Reglamento Interno del Fondo, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La decisión de AFP Cuprum se basó en que, dado que el fondo se encuentra en proceso de desinversión, es en el mejor interés de los aportantes mantener las disminuciones de capital a discreción de la AGF, previa aprobación de la asamblea.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL HARBOURVEST-US

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 13.695.585 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 3.162.953 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la prórroga del plazo de duración del Fondo y las modificaciones correspondientes en el Reglamento Interno del Fondo.

Se propuso modificar el número DOS. “PLAZO DE DURACIÓN DEL FONDO” para efectos de señalar que el Fondo tendrá una duración hasta el día 7 de octubre de 2027 y que los períodos de prórroga serán de 1 año cada uno.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que esta extensión va en línea con concluir correctamente el proceso de liquidación del fondo extranjero.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar una disminución de capital, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Interno del Fondo.

Se propuso una disminución de capital del Fondo en los términos regulados en el Número DOS. de la Sección X. “Aumentos y Disminuciones de Capital” del Reglamento Interno del Fondo, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La decisión de AFP Cuprum se basó en que, dado que el fondo se encuentra en proceso de desinversión, es en el mejor interés de los aportantes mantener las disminuciones de capital a discreción de la AGF, previa aprobación de la asamblea.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
PICTON - HARBOURVEST DOVER IX FULLY FUNDED FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 65.590.752 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 9.505.909 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Pronunciarse acerca de la creación de una nueva serie de cuotas del Fondo denominada “Serie E”, destinada exclusivamente a inversionistas extranjeros.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que esta nueva serie no afecta la posición de AFP Cuprum y entrega flexibilidad para posibles soluciones de liquidez.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar la modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ Información General del Fondo; /ii/ Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; /iii/ Anexo A; y /iv/ el resto de las secciones del Reglamento Interno que resulten pertinentes para reflejar los cambios indicados.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que dichas modificaciones son para reflejar la nueva serie de cuotas creada en el Reglamento Interno del fondo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
PICTON - HAMILTON LANE SMID FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 62.890.712 cuotas, que corresponden al 93,49% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.147.871 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Pronunciarse acerca de la creación de una nueva serie de cuotas del Fondo denominada “Serie E”, destinada exclusivamente a inversionistas extranjeros.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que esta nueva serie no afecta la posición de AFP Cuprum y entrega flexibilidad para posibles soluciones de liquidez.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar la modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ Información General del Fondo; /ii/ Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; /iii/ Anexo A; y /iv/ el resto de las secciones del Reglamento Interno que resulten pertinentes para reflejar los cambios indicados.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que dichas modificaciones son para reflejar la nueva serie de cuotas creada en el Reglamento Interno del fondo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
PICTON - KKR AMERICAS XII FULLY FUNDED FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 103.428.924 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 35.918.830 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Pronunciarse acerca de la creación de una nueva serie de cuotas del Fondo denominada “Serie E”, destinada exclusivamente a inversionistas extranjeros.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que esta nueva serie no afecta la posición de AFP Cuprum y entrega flexibilidad para posibles soluciones de liquidez.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar la modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ Información General del Fondo; /ii/ Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; /iii/ Anexo A; y /iv/ el resto de las secciones del Reglamento Interno que resulten pertinentes para reflejar los cambios indicados.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

El voto de AFP Cuprum se basó en que dichas modificaciones son para reflejar la nueva serie de cuotas creada en el Reglamento Interno del fondo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 3.517.283.045 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.172.427.682 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Paul Mazoyer Rabié

- Profesión: Ingeniería Civil, Universidad Diego Portales. MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Consultor Independiente como Miembro en Comités de Vigilancia de Fondos de Inversión, Socio Fundador en DETRAMITE.CL, Inversionista en Proyectos Inmobiliarios, Subgerente de Control de Inversiones AFP Hábitat.

Hugo Caneo Ormazábal

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Leyes, NYU.
- Últimos cargos desempeñados: Director Legal en Hayes & Corp, Asesor Legal de empresas estatales del sector financiero, energético y retail, Asesor del Ministerio de Hacienda.

Valentín Délano Larson

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Magíster en Economía Aplicada en Universidad de Chile. Magíster en Finanzas y Economía, London School of Economics.
- Últimos cargos desempeñados: Consultor Independiente como Miembro en Comités de Vigilancia de Fondos de Inversión, Gerente de Inversiones en AGF Principal Financial Group, Gerente de Estudios y Riesgo en AGF Principal Financial Group, Miembro de Comité de Inversiones en Principal Afore, Economista Jefe en Cruz del Sur.

Félix Lorenzo Espíndola

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Magister en ciencias de la Ingeniería, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA, UCLA Anderson School of Management.
- Últimos cargos desempeñados: Asesorías en inversiones y comités de vigilancia de fondos de inversión. Gerente Renta Variable, Provida AFP.

AFP Cuprum votó por Valentín Délano Larson, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Valentín Délano Larson, Hugo Caneo Ormazábal y Félix Lorenzo Espíndola.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

- e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 150 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 150 UF, aprobado de forma unánime.

- f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Surlatina como el auditor externo con un presupuesto de 78 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 78 UF.

- g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por M31 y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y Pivot ascienden a 20 UF y 20 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y Pivot.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN LINK – INMOBILIARIO I

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 3.942.856 cuotas, que corresponden al 93,4% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.436.052 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Aníbal Silva Streeter

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile. Administración de inversiones de Fondos de Pensiones, The Wharton School, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones AFP Protección, Asesor Gerencias de Inversión Empresas del Grupo Security, Profesor part time en Ingeniería Comercial PUC

Christian Abello

- Profesión: Ingeniería Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile
- Últimos cargos desempeñados: Gerente General Confuturo

Álvaro Correa

- Profesión: Ingeniero Comercial, Mención Administración.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente General Inmobiliaria Torre Apoquindo Spa, Gerente de Operaciones, BICE Vida Compañía de Seguros de Vida

AFP Cuprum votó por Aníbal Silva, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Christian Abello, Aníbal Silva y Álvaro Correa.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Deloitte como el auditor externo con un presupuesto de 150 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Deloitte como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 150 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Colliers y Mario Corbo como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Colliers y Mario Corbo ascienden a 45 UF + IVA y 60 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Colliers y Mario Corbo con un presupuesto de 45 UF + IVA y 60 UF, respectivamente.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN LINK – INMOBILIARIO I

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 3.942.856 cuotas, que corresponden al 93,4% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.436.052 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Aníbal Silva Streeter

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile. Administración de inversiones de Fondos de Pensiones, The Wharton School, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones AFP Protección, Asesor Gerencias de Inversión Empresas del Grupo Security, Profesor part time en Ingeniería Comercial PUC

Christian Abello

- Profesión: Ingeniería Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile
- Últimos cargos desempeñados: Gerente General Confuturo

Álvaro Correa

- Profesión: Ingeniero Comercial, Mención Administración.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente General Inmobiliaria Torre Apoquindo Spa, Gerente de Operaciones, BICE Vida Compañía de Seguros de Vida

AFP Cuprum votó por Aníbal Silva, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Christian Abello, Aníbal Silva y Álvaro Correa.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Deloitte como el auditor externo con un presupuesto de 150 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Deloitte como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 150 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Colliers y Mario Corbo como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Colliers y Mario Corbo ascienden a 45 UF + IVA y 60 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Colliers y Mario Corbo con un presupuesto de 45 UF + IVA y 60 UF, respectivamente.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL - BCP

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 81.073.250 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.332.047 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Rodrigo Ravilet Llanos

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Harvard University.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente Private Equity y Gerente de Desarrollo Banchile Inversiones. Miembro de comités de vigilancia de diversos fondos.

Sergio Quintana Urioste

- Profesión: Titulado en Economía, Universidad Católica de Bolivia. Magister en Economía Aplicada, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Socio en FORECAST Consultoría e Inversiones, miembro de varios Comités de Vigilancia.

Rodrigo Manzur Lannefranque

- Profesión: Economista y Magister en Economía, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Consultor y Asesor independiente (Comités de vigilancia, capacitaciones, etc), Jefe de área de inversión en activos alternativos, AFP CAPITAL.

José Antonio López Valenzuela

- Profesión: Licenciado en Economía y Administración Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Miembro comités de vigilancia de fondos de inversión; Gerente de Riesgo Financiero LarrainVial; VP Regional Latam Riesgo de Mercado RBS / ABN AMRO; AVP Riesgo de Mercado ABN AMRO Chile.

AFP Cuprum votó por Rodrigo Manzur Lannefranque, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro del comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Rodrigo Ravilet Llanos, José Antonio López Valenzuela y Rodrigo Manzur Lannefranque.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por PKF como el auditor externo con un presupuesto de 75 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 75 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot y Colliers como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y Colliers ascienden a 15 UF y 19,04 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Colliers.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL HARBOURVEST EX-US

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 11.762.481 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 2.724.751 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Christian Blomstrom Bjuvman

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad Adolfo Ibáñez. MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Sudamérica de Vapores S.A, Director Empresas la Polar S.A, Director de la Fundación Sueca de Beneficencia.

Jorge Sepúlveda Torres

- Profesión: Contador Auditor Universidad Diego Portales.

- Últimos cargos desempeñados: Miembro Comités de Vigilancia, Servicios de asesoría y consultoría, Subgerente Contraloría Interna AFP Modelo.

Fernando Rodríguez Taborga

- Profesión: Ingeniero Comercial Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Universidad Adolfo Ibáñez.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente General Cimenta S.A., Gerente de División Inmobiliaria Cimenta S.A., Gerente Comercial Viña Cousiño Macul.

AFP Cuprum votó por Fernando Rodríguez, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro del comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Christian Blomstrom Bjuvman, Jorge Sepúlveda Torres y Fernando Rodríguez Taborga.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por PKF como el auditor externo con un presupuesto de 75 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 75 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por M31 y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y Pivot ascienden a 20 UF y 15 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Analytics Lab.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL HARBOURVEST-US

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 13.695.585 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 3.162.953 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Víctor Bunster Hiriart

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director Soc. de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A, Miembro de comités de vigilancia de diversos fondos, Presidente de la junta de vigilancia Edificio Las Cadenas de Algarrobo.

Hugo Caneo Ormazábal

- Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.

- Últimos cargos desempeñados: Asesor para el World Bank, Jefe de Área de Cumplimiento en Superintendencia de Valores y Seguros. Asesor Empresas Públicas (Sector Financiero, Energético y Retail).

Erwin Hansen Silva

- Profesión: Economista Universidad de Chile, MSc. en Economía de University of Texas y Ph.D. en Finanzas Alliance Manchester Business School.
- Últimos cargos desempeñados: Profesor Asociado de Finanzas Universidad de Chile; Miembro Comisión Clasificadora de Riesgo; Director Polla Chilena de Beneficencia.

Juan Pablo Vergara Sotomayor

- Profesión: Abogado Universidad Gabriela Mistral; estudios en Derecho Comercial PUC, Derecho Tributario Universidad de los Andes e INSEAD.
- Últimos cargos desempeñados: Socio en dnpv Abogados, Socio en Saldivia, Contreras, Inalaf, Wurth, Verdugo Abogados desde 2014 a 2019, Director jurídico y de relaciones institucionales en L'ORÉAL CHILE S.A. entre 2003 y 2014.

AFP Cuprum votó por Juan Pablo Vergara Sotomayor y Erwin Hansen Silva.

Los candidatos a miembros del comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Hugo Caneo Ormazábal, Juan Pablo Vergara Sotomayor y Erwin Hansen Silva.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por PKF como el auditor externo con un presupuesto de 75 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 75 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por M31 y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y Pivot ascienden a 20 UF y 15 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Analytics Lab.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
PICTON - HARBOURVEST DOVER IX FULLY FUNDED FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 65.590.752 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 9.505.909 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Pablo Errázuriz Cruzat

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad Finis Terrae. MBA, University of Rochester.
- Últimos cargos desempeñados: Socio Director de E-Press Comunicaciones y Consultor Independiente como Miembro en Comités de Vigilancia de Fondos de Inversión.

Javier Barrenechea Parra

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. MBA, Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de División Finanzas y Tesorería Banco Internacional, y presidente de Banco Internacional Administradora de Fondos, vicepresidente de Tesorería e Internacional en Banco CorpBanca Colombia, Gerente de División Tesorería y Gerente de Finanzas en Banco CorpBanca Chile.

Fernando Rodríguez Taborga

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA - Universidad Adolfo Ibáñez.
- Últimos cargos desempeñados: Consultor de negocios y miembro de comités de vigilancia. Gerente General Cimenta AGF; Gerente División Inmobiliaria Cimenta AGF; Gerente Comercial Viña Cousiño Macul. Director de Empresas.

Diego Silva Robert

- Profesión: Ingeniería Comercial con mención en Economía, Universidad de Chile. MBA, MIT Sloan School.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente General y Chief Operating Officer en Principal (Chile y Brasil); Head of Digital Business en Principal Latinoamérica; Gerente de Desarrollo en Confuturo; Gerente de Finanzas e Inversiones en Principal Vida Chile; Ejecutivo en Compass Group Chile y Merrill Lynch.

AFP Cuprum votó por Diego Silva Robert, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Pablo Errázuriz Cruzat, Fernando Rodríguez Taborga y Diego Silva Robert.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como el auditor externo con un presupuesto de 80 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y C&A ascienden a 15 UF y 19 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Analytics Lab y Pivot Advisors, con honorarios de 14 UF y 15 UF respectivamente.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
PICTON - HAMILTON LANE SMID FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 62.890.712 cuotas, que corresponden al 93,49% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.147.871 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Javier Barrenechea Parra

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. MBA, Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de División Finanzas y Tesorería Banco Internacional, y presidente de Banco Internacional Administradora de Fondos, vicepresidente de Tesorería e Internacional en Banco CorpBanca Colombia, Gerente de División Tesorería y Gerente de Finanzas en Banco CorpBanca Chile.

Ricardo Zabala Hevia

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Magíster y Doctorado, Duke University.
- Últimos cargos desempeñados: Asesorías e Inversiones Fiscer & Zabala Ltda., Managing Director en Emerging Markets Retirement Services, Consultor, Director y Consultor Independiente como Miembro en Comités de Vigilancia de Fondos de Inversión.

Andrés Merino Cruz

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Magíster en Finanzas Aplicadas, ESE Business School.
- Últimos cargos desempeñados: Consultor Independiente como Miembro en Comités de Vigilancia de Fondos de Inversión, Gerente de Inversiones de Principal Asset Management.

Sergio Godoy Wilson

- Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Administración y en Economía y Magíster en Macroeconomía Aplicada, Universidad Católica. MBA en Finanzas y Economía; y Doctorado en Finanzas, Columbia Business School.
- Últimos cargos desempeñados: Estratega Senior Macro Latinoamérica en LarrainVial Administradora General de Fondos, Economista Jefe y Gerente de Estrategia EuroAmerica AGF; Vice President Fixed Income Strategy ING Investment Management; Economista Jefe Zurich Asset Management AGF.

AFP Cuprum votó por Andrés Merino Cruz, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Ricardo Zabala Hevia, Andrés Merino Cruz y Sergio Godoy Wilson.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF, aprobado de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como el auditor externo con un presupuesto de 80 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y C&A ascienden a 15 UF y 19 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Analytics Lab y Pivot Advisors, con honorarios de 14 UF y 15 UF respectivamente.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
PIONERO FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 22.804.772 cuotas Serie A de participación del Fondo, 4.363 cuotas Serie AE de participación del Fondo, 10.213.940 cuotas Serie I de participación del Fondo y 143.822 cuotas serie R de participación del Fondo, representativas de un 71,91% del patrimonio total del Fondo. AFP Cuprum participó con 2.888.143 cuotas de la Serie A.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprobó la cuenta anual del Fondo que presentó la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y el Informe de Auditores Externos del Fondo del ejercicio 2025.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se fundó en que el auditor externo expresa que se presentan razonable los aspectos competentes a los estados financieros 2025 en sus aspectos significativos, sin reparos al respecto.

Sin embargo, en atención a que el comité de vigilancia informó de gastos mal contabilizados en el fondo, los cuales fueron reintegrados y reajustados por la administradora, se dejó constancia de lo siguiente:

“Si bien AFP Cuprum aprueba la cuenta anual del fondo y los estados financieros, nos gustaría dejar constancia que, considerando el problema de clasificación de gastos del fondo expuesto en el informe del Comité de Vigilancia, esperamos que la Administradora realice una revisión o auditoría de los gastos históricos, no limitándose únicamente al último año. En particular, consideramos se debiera verificar que no existan casos similares en períodos anteriores y que los resultados de dicha revisión sean informados a los aportantes y revisados por el Comité de Vigilancia.”

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La Asamblea aprobó la moción.

c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Jorge Espinoza Bravo

- Profesión: Ingeniero Comercial y MBA PUC.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones en Compañía de Seguros Confuturo S.A. (03/13 a la fecha), Gerente de Inversiones Financieras en Compañía de Seguros CorpVida S.A. y Compañía de Seguros CorpSeguros S.A. (Ex ING) (11/07 a 03/13), EMD Portfolio Specialist en ING Gener

Mario Tessada Pérez

- Profesión: Profesor Investigador, Director del Magister en finanzas y Director del diplomado en estrategias de inversión en U. Andes, Faculty Advisor para el CFA, Miembro de comités de vigilancia.
- Últimos cargos desempeñados: Consultor independiente y docente de la Universidad de los Andes.

José Antonio López

- Profesión: Gerente de riesgo financiero Larrain Vial
- Últimos cargos desempeñados: Miembro comités de vigilancia de fondos de inversión

AFP Cuprum votó por José Antonio López y Mario Tessada Pérez, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

El Comité de Vigilancia quedó integrado por Jorge Espinoza Bravo, José Antonio López y Mario Tessada Pérez, como resultado de la votación.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 25 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 6 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea aprobó una remuneración para el comité de vigilancia de 25 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 6 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la Asamblea aprobó un presupuesto de 200 UF.

f) Designación de auditoría externa.

Se propusieron las siguientes firmas para auditar al fondo:

- KPMG 400 UF
- HLB Surlatina Auditores Ltda. 110 UF
- PKF 110 UF

AFP Cuprum votó por HLB Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 110 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la Asamblea aprobó designar a HLB Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 110 UF.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
PICTON - KKR AMERICAS XII FULLY FUNDED FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 103.428.924 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 35.918.830 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Eduardo Steffens Vidal

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Magíster en Finanzas, London Business School. AMP ESE, Universidad de los Andes.
- Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC, Asesor externo BICE Inversiones, Miembro del Comité de Inversiones ADILAC, Miembro en Comités de Vigilancia de Fondos de Inversión.

Javier Barrenechea Parra

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. MBA, Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de División Finanzas y Tesorería Banco Internacional, y presidente de Banco Internacional Administradora de Fondos, vicepresidente de Tesorería e Internacional en Banco CorpBanca Colombia, Gerente de División Tesorería y Gerente de Finanzas en Banco CorpBanca Chile.

Jaime Loayza O'Connor

- Profesión: Ingeniero Civil de la Universidad Santa María.
- Últimos cargos desempeñados: Director de Adilac y asesor del comité de activos y pasivos del Banco Internacional.

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Javier Barrenechea Parra, Eduardo Steffens Vidal y Jaime Loayza O'Connor.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como el auditor externo con un presupuesto de 80 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y Colliers como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y Colliers ascienden a 15 UF y 19,04 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Analytics Lab y Pivot Advisors, con honorarios de 14 UF y 15 UF respectivamente.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
PICTON - TPG VII FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 16.661.861 cuotas, que corresponden al 91,71% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 6.025.987 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Carmen Schmidt Errázuriz

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Analista de Activos Alternativos en Consorcio.

Fernando Rodríguez Taborga

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA - Universidad Adolfo Ibáñez.

- Últimos cargos desempeñados: Consultor de negocios y miembro de comités de vigilancia. Gerente General Cimenta AGF; Gerente División Inmobiliaria Cimenta AGF; Gerente Comercial Viña Cousiño Macul. Director de Empresas.

Luis Coria Maldonado

- Profesión: Ingeniero Comercial mención Administración de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor Independiente, Director Finanzas Corporativas Capitaletx SpA.

Diego Silva Robert

- Profesión: Ingeniería Comercial con mención en Economía, Universidad de Chile. MBA, MIT Sloan School.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente General y Chief Operating Officer en Principal (Chile y Brasil); Head of Digital Business en Principal Latinoamérica; Gerente de Desarrollo en Confuturo; Gerente de Finanzas e Inversiones en Principal Vida Chile; Ejecutivo en Compass Group Chile y Merrill Lynch.

AFP Cuprum votó por Diego Silva Robert, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Carmen Schmidt Errázuriz, Luis Coria Maldonado y Diego Silva Robert.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como el auditor externo con un presupuesto de 80 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y Colliers como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y Colliers ascienden a 15 UF y 19,04 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot Advisors y Colliers.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
PICTON - WPGG FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 198.486.838 cuotas, que corresponden al 96,29% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 97.947.985 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

José Vial Cruz

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Últimos cargos desempeñados: Consultor Independiente como Miembro en Comités de Vigilancia de Fondos de Inversión, Gerente de Administración y Finanzas en C.C.A.F, Director de Banchile Corredores de Bolsa.

Pablo Errázuriz Cruzat

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad Finis Terrae. MBA, University of Rochester.
- Últimos cargos desempeñados: Socio Director de E-Press Comunicaciones y Consultor Independiente como Miembro en Comités de Vigilancia de Fondos de Inversión.

Fernando Rodríguez Taborga

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA, Universidad Adolfo Ibáñez.
- Últimos cargos desempeñados: Consultor de negocios y miembro de comités de vigilancia. Gerente General Cimenta AGF; Gerente División Inmobiliaria Cimenta AGF; Gerente Comercial Viña Cousiño Macul. Director de Empresas.

Gonzalo Alliende Arriagada

- Profesión: Contador Auditor Universidad Diego Portales y Postgrado ESAE PUC.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Proyecto en Vértice Inversiones Inmobiliarias, Miembro de comités de vigilancia, Consultor independiente. Previamente fue Senior Director, Head para Chile del área de Fondos y Administradores de Activos en Fitch Ratings.

AFP Cuprum votó por Fernando Rodríguez Taborga, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Fernando Rodríguez Taborga, Pablo Errázuriz Cruzat y José Vial Cruz.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como el auditor externo con un presupuesto de 80 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot y BC Advisors como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y BC Advisors ascienden a 15 UF y 19 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Analytics Labs, con honorarios de 15 UF y 14 UF respectivamente.

Santiago, 19 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 66.303.085 cuotas, que corresponden al 69,97% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 33.151.543 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Ricardo Budinich Diez

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director en Metrogas, Consejero Comité Financiero del Ministerio de Hacienda, Asesor del Directorio y Gerente Corporativo de Finanzas en Casaideas, Miembro de Comités de Vigilancia.

Christian Schiessler García

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad Federico Santa María. MBA, Case Western Reserve University.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente Internacional en Banco de Chile, Gerente de Riesgos en Banco HSBC, Gerente División Grandes Empresas, Corporativas e Inmobiliarias en CorpBanca, Gerente General en Inversiones Patagonia S.A, Miembro de Comités de Vigilancia.

Jorge Von der Hundt González

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad San Sebastián. Diplomado en Data Science, Universidad Adolfo Ibáñez.
- Últimos cargos desempeñados: Patrimore - Asesor Patrimonial, Bayas del Sur – Gerente de Administración y Finanzas.

AFP Cuprum votó por Jorge Von der Hundt González, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Jorge Von der Hundt González, Christian Schiessler García y Ricardo Budinich Diez.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 150 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 150 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Surlatina como el auditor externo con un presupuesto de 78 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 78 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot y Colliers como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y Colliers ascienden a 20 UF y 23,8 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Colliers.

Santiago, 20 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
MONEDA GSI RENTAS LOGÍSTICAS II FONDO DE INVERSIÓN

1. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) La Administradora decidió no proponer cambios al reglamento interno, razón por la cual no se constituyó la asamblea ni se votaron materias.

Santiago, 20 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
MONEDA GSI RENTAS LOGÍSTICAS II FONDO DE INVERSIÓN

1. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) La Administradora decidió no proponer cambios al reglamento interno, razón por la cual no se constituyó la asamblea ni se votaron materias.

Santiago, 20 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
MONEDA GSI RENTAS LOGÍSTICAS II FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 2.256.763 cuotas, que corresponden al 81,91% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 900.801 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Ignacio Pizarro

- Profesión: Ingeniero Civil de Industrias.
- Últimos cargos desempeñados: Jefe de desarrollo de oficinas en Grupo Patio, Jefe de Planificación Estratégica y Control de Gestión en Encofrados y Andamios DOM S.A., Ingeniero de control de Gestión y Intelligence en Empresa de Transportes Marítimos Australis.

Andrés Merino Cruz

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile, Master en finanzas aplicadas ESE BUSSINESS SCHOOL.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de inversiones de Principal Asset Management y Gerencia de inversiones de Principal Administradora General de Fondos S.A.

Ignacio Llodrá

- Profesión: Ingeniero Civil de Industrias, diploma en Transporte, Universidad Católica.
- Últimos cargos desempeñados: Jefe de Financiamiento Inmobiliario en Consorcio, Ingeniero de Estudios y Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios en Inmobiliaria Fortaleza.

AFP Cuprum votó por Andrés Merino Cruz, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos necesarios asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Andrés Merino Cruz, Ignacio Pizarro Vildósola e Ignacio Llodrá Ochagavía.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por PKF Chile Auditores Consultores Ltda. como auditor externo con un presupuesto de 270 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a PKF Chile Auditores Consultores Ltda. como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 270 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Colliers International y Cushman & Wakefield como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Colliers International y Cushman & Wakefield ascienden a 59,5 UF y 79,73 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Colliers y Cushman & Wakefield.

Santiago, 20 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
MONEDA GSI RENTAS LOGÍSTICAS II FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 2.256.763 cuotas, que corresponden al 81,91% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 900.801 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no encontrar evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Ignacio Pizarro

- Profesión: Ingeniero Civil de Industrias.
- Últimos cargos desempeñados: Jefe de desarrollo de oficinas en Grupo Patio, Jefe de Planificación Estratégica y Control de Gestión en Encofrados y Andamios DOM S.A., Ingeniero de control de Gestión y Intelligence en Empresa de Transportes Marítimos Australis.

Andrés Merino Cruz

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile, Master en finanzas aplicadas ESE BUSSINESS SCHOOL.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de inversiones de Principal Asset Management y Gerencia de inversiones de Principal Administradora General de Fondos S.A.

Ignacio Llodrá

- Profesión: Ingeniero Civil de Industrias, diploma en Transporte, Universidad Católica.
- Últimos cargos desempeñados: Jefe de Financiamiento Inmobiliario en Consorcio, Ingeniero de Estudios y Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios en Inmobiliaria Fortaleza.

AFP Cuprum votó por Andrés Merino Cruz, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos necesarios asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Andrés Merino Cruz, Ignacio Pizarro Vildósola e Ignacio Llodrá Ochagavía.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por PKF Chile Auditores Consultores Ltda. como auditor externo con un presupuesto de 270 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a PKF Chile Auditores Consultores Ltda. como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 270 UF.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Colliers International y Cushman & Wakefield como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Colliers International y Cushman & Wakefield ascienden a 59,5 UF y 79,73 UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Colliers y Cushman & Wakefield.

Santiago, 20 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN LINK – DEUDA PRIVADA CUMPLIO II

1) Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 25.402.247 cuotas correspondiente al 99% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas del Fondo. AFP Cuprum participó con 12.572.755 cuotas.

2) Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea, al no haber evidencias para rechazar y al estar los Estados Financieros aprobados por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

- Rafael Aldunate
- Jorge Sepúlveda
- Luis Aliste

AFP Cuprum votó por Rafael Aldunate, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Rafael Aldunate, Jorge Sepúlveda y Luis Aliste.

- c) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

d) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de gasto de 100 UF.

e) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Deloitte como auditor externo del Fondo, con un presupuesto de 110 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, sus honorarios son adecuados y, además, es la actual empresa de auditoría externa del Fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Deloitte como auditor externo del Fondo, con un presupuesto de 110 UF.

Santiago, 25 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 2.134.588 cuotas, que corresponden al 91,89% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó, representando a los fondos de pensiones que administra, con 251.800 cuotas.

La participación de AFP Cuprum fue a través de medios remotos, según los procedimientos establecidos por la Administradora tomando los resguardos respecto a acreditación previa y correcto funcionamiento.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Pronunciarse acerca de la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al Título IX. "Otra Información Relevante".

De acuerdo con lo anterior, se propuso a los señores aportantes aprobar las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

- a. Modificar el número CINCO. "POLÍTICA DE REPARTO DE DIVIDENDOS" del Título IX. "OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE".
- b. Modificar el número SEIS. "BENEFICIO TRIBUTARIO" del Título IX. "OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE".

AFP Cuprum votó a favor de este punto de la tabla.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se fundó principalmente en que estas modificaciones no afectan la posición de los aportantes del fondo, y son una actualización del Reglamento Interno del fondo para reflejar la nueva serie de cuotas creada recientemente en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

- b) La junta propuso adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta de implementación de decisiones.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se fundó en que es necesario realizar las medidas pertinentes de manera de hacer efectivas las modificaciones de la referencia para materializar la resolución de la Asamblea.

Santiago, 25 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 2.134.588 cuotas, que corresponden al 91,89% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó, representando a los fondos de pensiones que administra, con 251.800 cuotas.

La participación de AFP Cuprum fue a través de medios remotos, según los procedimientos establecidos por la Administradora tomando los resguardos respecto a acreditación previa y correcto funcionamiento.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración de este, y a los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum votó a favor de este punto de la tabla.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que el Auditor Externo Surlatina expresa que se presentan razonable los aspectos competentes a los estados financieros 2025 en sus aspectos significativos, sin reparos al respecto. El Comité de Vigilancia del fondo dio su visto bueno al respecto en su Informe Anual, sin observaciones sobre la gestión del fondo relativo al cumplimiento de su reglamento interno.

- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se propuso a la Asamblea elegir a 3 vigilantes del fondo; los candidatos fueron César Wilfredo Muñoz Díaz; Víctor Martini Martínez; y Félix Lorenzo Espíndola.

- César Wilfredo Muñoz Díaz
 - Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.
 - Últimos cargos desempeñados: Actualmente es Consultor Financiero Senior Independiente y anteriormente fue Gerente de riesgos en Itaú CorpBanca y en Cía. de Seguros Corpvida.

- Víctor Martini Martínez
 - Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile y CFA.
 - Últimos cargos desempeñados: Sub-Gerente y posteriormente Gerente de Renta Variable Latinoamérica en Banchile. Anteriormente fue Co-Portfolio Manager Latin American Equities en BTG Pactual Chile.

- Félix Lorenzo Espíndola
 - Profesión: Ingeniero Civil Industrial con Magíster en ciencias de la Ingeniería, Pontificia Universidad Católica de Chile. Además, cuenta con MBA en la UCLA ANDERSON SCHOOL OF MANAGEMENT.
 - Últimos cargos desempeñados: Gerente Renta Variable en AFP Provida y Gerente Región Andina LarrainVial. Previamente se desempeñó como Portfolio Manager y posterior Gerente de Acciones Chilenas en LarrainVial.

AFP Cuprum votó en partes iguales por Víctor Martini y Félix Lorenzo.

La Asamblea eligió finalmente como vigilantes del fondo a los señores César Wilfredo Muñoz Díaz, Félix Lorenzo Espíndola y Víctor Martini Martínez.

La votación de AFP Cuprum se basó en que estos candidatos a Vigilantes del fondo cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades correspondientes.

c) Fijación de remuneración del Comité de Vigilancia.

El Presidente propuso a la Asamblea fijar una remuneración para cada uno de los miembros del comité de vigilancia, de 20 Unidades de Fomento, por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta de remuneración del Comité de Vigilancia.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta cumple con los criterios internos de remuneración de esta Administradora para fondos de inversión de estas características y tamaño.

d) Presupuesto Gastos del Comité de Vigilancia.

Se propuso a la Asamblea fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de

Aportantes. A este respecto, se hizo presente que, de conformidad al apartado (3) del numeral 4.3 del número CUATRO. del Título VI. del Reglamento Interno del Fondo, el porcentaje máximo de este gasto no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,2% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta de presupuesto anual de gastos del Comité de Vigilancia.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta cumple con los criterios internos de presupuesto de gastos de esta Administradora para fondos de inversión de estas características y tamaño.

- e) Designar a los auditores externos de los propuestos por el Comité de Vigilancia.

El Comité de Vigilancia consiguió propuestas de: Surlatina Auditores Ltda (UF 110), Grant Thornton Chile SpA (UF 130) y Closer Agile (UF 95).

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta de designar a Surlatina Auditores Ltda como auditor externo del fondo para el ejercicio 2026.

La Asamblea aprobó la moción, resultando electo Surlatina Auditores Ltda.

La votación de AFP Cuprum se basó en que Surlatina Auditores Ltda cumple con los criterios internos de esta Administradora, presenta una oferta competitiva, corresponde a la recomendación del Comité de Vigilancia, y se encuentra en el listado de auditores externos autorizados por la CMF.

- f) Otras materias de interés común de los aportantes que no sean propias de una Asamblea Extraordinaria.

No hubo otras materias de interés común de los aportantes que hayan sido mencionadas en la asamblea.

AFP Cuprum ejerció su derecho a voto en todas las decisiones mencionadas anteriormente, por considerarlo beneficioso para los afiliados y los fondos administrados.

Santiago, 26 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN PRIME-INFRAESTRUCTURA

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.331.195 cuotas, que corresponden al 99,70% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 56.203 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

a) Designar Valorizadores Independientes

Designar valorizadores acorde con el Oficio Circular 657 de 31 de enero del 2011 de la CMF

AFP Cuprum votó por Sitka Advisors y Asesorías M31 como consultores independientes del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Sitka Advisors y Asesorías M31 ascienden a 20 UF y 25 UF, respectivamente.

Tras la votación, los consultores independientes electos por la asamblea fueron Sitka Advisors y Asesorías M31.

Santiago, 26 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN PRIME-INFRAESTRUCTURA II

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.707.883 cuotas, que corresponden al 99,33% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 323.582 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

a) Designar Valorizadores Independientes

Designar valorizadores acorde con el Oficio Circular 657 de 31 de enero del 2011 de la CMF

AFP Cuprum votó por Asesorías M31 y Colliers como consultores independientes del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Asesorías M31 y Colliers ascienden a 100 UF y 107,1 UF, respectivamente.

La asamblea designó a Asesorías M31 y Colliers como consultores independientes del fondo.

Santiago, 26 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
Toesca Créditos Energía Renovable Fondo de Inversión

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 759.131 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 148.930 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Arturo del Río L.

- Profesión: Ingeniero Comercial PUC y MBA Universidad de Navarra.
- Últimos cargos desempeñados: Asesor de Gobierno Corporativo de la Congregación y de Control de Gestión de la Congregación Salesiana de Chile. Integrante del Comité de Vigilancia del Fondo de Inversión SURA-AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile

Andrés Román Peña

- Profesión: Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile y Master of Science de la Universidad de Manchester.
- Últimos cargos desempeñados: Portfolio Manager Chile & Latam Equities - Head of Chile & Latam Equities, Compañía De Seguros de Vida Confuturo S.A. Miembro de diversos Comités de Vigilancia en fondos de inversión de activos alternativos y accionarios.

Valentín Délano L.

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. MSc. Finance and Economics, London School of Economics.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Administradora General de Fondos, Gerente de Estudios y Riesgo, Principal Financial Group.

Amelia González

- Profesión: Ingeniería Comercial – Universidad del Desarrollo, MBA – Pontificia Universidad Católica
- Últimos Cargos: Associate Director – International Equity PROVIDA AFP, Portfolio Manager Fondos Mutuos Renta Fija AGF Grupo Security

AFP Cuprum votó por Valentín Délano L., asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple con la experiencia y responsabilidades asociadas al trabajo.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Surlatina Auditores Limitada como auditor externo con un presupuesto de 70 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina Auditores Limitada como auditor externo del fondo para el ejercicio 2026.

Santiago, 26 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN PRIME-INFRAESTRUCTURA

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.331.195 cuotas, que corresponden al 99,70% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 56.203 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Jaime Loayza O'Connor

- Profesión: Ingeniero Civil de la Universidad Santa María.
- Últimos cargos desempeñados: Director de Adilac y asesor del comité de activos y pasivos del Banco Internacional, Profesional independiente, director de empresas y miembro de comités de vigilancia

Christian Guillermo Schiessler García

- Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad Federico Santa María. MBA Case Western Reserve University.
- Últimos cargos desempeñados: Miembro diversos comités de vigilancia, Profesor Part time PUC, Gerente general Inversiones Patagonia S.A. Gerente Internacional Banco de Chile, Gerente de Riesgos Banco HSBC, Gerente División Grandes Empresas, Corporativas e Inmobiliarias CorpBanca.

Paul Andre Mazoyer Rabié

- Profesión: Ingeniero Civil, Universidad Diego Portales. MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Consultor Independiente como Miembro en Comités de Vigilancia de Fondos de Inversión, Socio Fundador en DETRAMITE.CL, Inversionista en Proyectos Inmobiliarios, Subgerente de Control de Inversiones AFP Hábitat.

Juan Pablo Vergara Sotomayor

- Profesión: Abogado Universidad Gabriela Mistral.
- Últimos cargos desempeñados: Socio en SALDIVIA, CONTRERAS, INALAF, WURTH, VERDUGO ABOGADOS desde 2014 a 2019, Director jurídico y de relaciones institucionales en L'ORÉAL CHILE S.A. entre 2003 y 2014. Socio en dnpv Abogados.

Amelia González Vergara

- Profesión: Ingeniería Comercial – Universidad del Desarrollo, MBA – Pontificia Universidad Católica
- Últimos Cargos: Associate Director – International Equity PROVIDA AFP, Portfolio Manager Fondos Mutuos Renta Fija AGF Grupo Security

AFP Cuprum votó por Juan Pablo Vergara Sotomayor, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Amelia González Vergara, Paul Andre Mazoyer Rabié y Christian Guillermo Schiessler García.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de \$3.000.000. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de \$3.000.000.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por PKF Chile Auditores Consultores Limitada como el auditor externo con un presupuesto de 80 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, la asamblea designó a PKF Chile Auditores Consultores Limitada como auditor externo del fondo para el ejercicio 2026, con un presupuesto de 80 UF.

Santiago, 26 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN PRIME-INFRAESTRUCTURA II

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.708.883 cuotas, que corresponden al 99,33% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 323.582 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

María Eliana Lisboa Nachar

- Subgerente Renta Fija Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional S.A.
- MBA Pontificia Universidad Católica de Chile
- Ingeniero Civil Industrial Químico Pontificia Universidad Católica de Chile

Rodrigo Ernesto Ravilet Llanos

- MBA Harvard University, Abogado Pontificia Universidad Católica de Chile

- Asesor Empresas y Familias, Gerente de Private Equity y Gerente de Desarrollo Banchile Inversiones (2005-2008), Gerente de Desarrollo de Nuevos Productos Compass Group AGF (2004-2005)

Erwin Hansel Silva

- Economista Universidad de Chile, MSc. en Economía de University of Texas y Ph.D. en Finanzas Alliance Manchester Business School
- Profesor Asociado (Finanzas), Facultad de Economía y Negocios (FEN), Universidad de Chile, Miembro Comisión Clasificadora de Riesgos (CCR) en representación Asociación de AFPs y Miembro Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre, DIPRES, Ministerio de Hacienda.

Amelia González Vergara

- Profesión: Ingeniería Comercial – Universidad del Desarrollo, MBA – Pontificia Universidad Católica
- Últimos Cargos: Associate Director – International Equity PROVIDA AFP, Portfolio Manager Fondos Mutuos Renta Fija AGF Grupo Security

AFP Cuprum votó por Erwin Hansel Silva, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Rodrigo Ernesto Ravilet Llanos, Amelia González Vergara y María Eliana Lisboa Nachar.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de UF 20 por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea aprobó una remuneración para el comité de vigilancia de UF 20 por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de \$3.000.000. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de \$3.000.000.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por PKF Chile Auditores Consultores Limitada como auditor externo con un presupuesto de 280 UF (80 UF por la auditoría del fondo y 200 UF por la auditoría de las sociedades filiales). AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, la asamblea designó a PKF Chile Auditores Consultores Limitada como auditor externo del fondo para el ejercicio 2026, con un presupuesto de 280 UF.

Santiago, 27 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
BTG PACTUAL Renta Comercial

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 7.353.872 cuotas, que corresponden al 70,51% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.459.821 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) El Presidente explicó que la propuesta era modificar el número UNO. “Objeto del Fondo” y el número TRES. “Características y Límites de las Inversiones” del Título II. “Política de Inversión y Diversificación” del Reglamento Interno del Fondo, en el sentido de incorporar dentro del objeto del Fondo la inversión en sociedades en comandita por acciones como una nueva opción de vehículo de inversión admisible para cumplir con el objetivo de desinversión plasmado en dicho objeto

El Presidente explicó que esta modificación buscaba llevar de mejor manera y maximizar el valor en la venta de los activos del fondo.

AFP Cuprum aprobó este punto de la tabla al considerar que los cambios al Reglamento Interno buscan maximizar el valor de los aportantes mediante un proceso de venta.

La propuesta fue aprobada por la asamblea de aportantes.

Santiago, 27 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
BTG PACTUAL RENTA COMERCIAL FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 7.414.985 cuotas, que corresponden al 71,09% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.459.821 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Laurence Golborne Riveros

- Ingeniero Civil Industrial, Mención Química Pontificia Universidad Católica de Chile
- Stanford Executive Program. Stanford University, California USA
- Director de Ripley Corp. S.A. Director de Sociedad Inversiones Arrigoni S.A. Director/Asesor de Fourthane S.A. Presidente de Tavamay S.A. (Paraguay).
- Ex ministro de Obras Públicas, Minería y Energía.

Valentín Délano Larson

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. MSc. Finance and Economics, London School of Economics.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Administradora General de Fondos, Gerente de Estudios y Riesgo, Principal Financial Group.

Andrés Tagle Domínguez

- Ingeniero Comercial Pontificia Universidad Católica de Chile
- Director Security Vida Security Previsión S.A. Securitizadora Security S.A. Protecta S.A. Compañía de Seguros (Perú)

AFP Cuprum votó por Valentín Délano Larson, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Valentín Délano Larson, Andrés Tagle Domínguez y Laurence Golborne Riveros.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por PKF Chile Auditores Consultores Limitada como el auditor externo del fondo con un presupuesto de UF 890 por el fondo y sus filiales. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, la asamblea designó a PKF Chile Auditores Consultores Limitada como auditor externo del fondo para el ejercicio 2026.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Mario Corbo y Asociados y Colliers como consultores independientes del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Tras la votación, los consultores independientes electos por la asamblea fueron Mario Corbo y Asociados y Colliers.

Santiago, 27 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 9.892.645 cuotas, que corresponden al 98,1377% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 2.611.154 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Fernando Rodríguez Taborga

- Profesión: Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente General y Gerente de División Inmobiliaria de Cimenta S.A., Gerente Comercial de Viña Cousiño Macul.

José Antonio López

- Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Últimos cargos desempeñados: Gerente Riesgo Financiero, LarrainVial. Gerente de Riesgo de Mercado y apoyo ALCO Latam, RBS Global Banking & Markets.

César Muñoz Díaz

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad De Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Director de Planificación Financiera y Control, Grupo Hazbun. Consultor Financiero Independiente. Director de Riesgo Investa Asset Management.

AFP Cuprum votó por Fernando Rodríguez, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos necesarios asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por César Muñoz Díaz, Fernando Rodríguez y José Antonio López.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de \$3mm. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de \$3mm de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 85 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Mario Corbo y Colliers como valorizadores del fondo con frecuencia trimestral, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Mario Corbo y Colliers ascienden a 854 UF y 619UF, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Mario Corbo y Colliers con el 50% de los votos cada uno. La frecuencia trimestral también fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 28 de mayo de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS APOQUINDO FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.585.000 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 475.499 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

a) Aumento transitorio del límite de endeudamiento del Fondo

La Administradora sometió a consideración de la Asamblea una modificación del reglamento interno del Fondo a fin de aumentar el límite de endeudamiento a que hace referencia el Título IV del reglamento interno, desde el 200% del patrimonio del Fondo a un 300% del patrimonio del Fondo. Informó que la modificación se solicita por el período de tiempo que transcurra entre la entrada en vigencia del texto actualizado del presente reglamento interno y la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes que debe celebrar Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión durante los primeros cinco meses del año 2028.

El presidente comentó que dicho cambio guardaba relación con una caída en la valorización del activo, lo que generaba un exceso pasivo del límite. No existe la intención de la administradora aumentar el endeudamiento en términos nominales.

AFP Cuprum aprobó la propuesta en consideración que dicho cambio es transitorio y solo busca solucionar un exceso pasivo del límite descrito anteriormente.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

b) Modificación de la política de liquidez.

La Administradora sometió a consideración de la Asamblea una modificación a la política de liquidez del Fondo a fin de aumentar el ratio entre (i) los activos líquidos más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuenta el Fondo; y, (ii) sus pasivos líquidos, desde una razón de uno a dos a una razón de uno a tres.

La Administradora explico que dicho cambio le permitiría administrar mejor el balance en caja y así maximizar el retorno para los aportantes del fondo.

AFP Cuprum aprobó la propuesta en consideración que la optimización del manejo de los activos líquidos del fondo es un favor del interés de los aportantes.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

Santiago, 28 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN AMERIS – ACCESO A LA VIVIENDA II

1) Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.712.097 cuotas correspondiente al 99.9% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas del Fondo. AFP Cuprum participó con 788.146 cuotas.

2) Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes. También aprobar repartir el 30% (mínimo de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo y su Política de Reparto de Beneficios) de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

AFP Cuprum aprueba ambos puntos de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea, al no haber evidencias para rechazar y al estar los Estados Financieros aprobados por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

- Juan Pablo Cofré
- Luis Aliste
- Diego Larach

AFP Cuprum votó por Juan Pablo Cofré, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Juan Pablo Cofré, Luis Aliste y Diego Larach.

c) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

d) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de gasto de 200 UF.

e) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo del Fondo, con un presupuesto de 60 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, sus honorarios son adecuados y, además, es la actual empresa de auditoría externa del Fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del Fondo, con un presupuesto de 60 UF.

Santiago, 28 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS APOQUINDO FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.585.000 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 475.499 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Aníbal Silva Streeter

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile. Administración de inversiones de Fondos de Pensiones, The Wharton School, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones AFP Protección, Asesor Gerencias de Inversión Empresas del Grupo Security, Profesor part time en Ingeniería Comercial PUC

Tomás Dragicevic

- Profesión: Ingeniería Comercial mención Administración, Universidad de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Asociado de Inversiones Alternativas, Inversiones Consolidadas. Analista Senior de Finanzas Corporativas, LXG Capital, Santiago, Chile.

Eduardo Castillo Arévalo

- Profesión: Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Inmobiliarias en Grupo Angelini

Rodrigo Guzmán L.

- Profesión: Ingeniero Comercial Pontificia Universidad Católica de Chile
- Últimos cargos desempeñados: Gerente División Finanzas y Planificación Vida Security, Gerente Corporativo de Administración y Finanzas HOLDING ECR GROUP.

AFP Cuprum votó por Aníbal Silva Streeter, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Aníbal Silva Streeter, Rodrigo Guzmán L. y Eduardo Castillo Arévalo.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Crowe como el auditor externo con un presupuesto de 75 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Crowe como auditor externo del fondo para el ejercicio 2026.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Mario Corbo y Humphreys como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Mario Corbo y Humphreys ascienden a 65 UF y 45 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Mario Corbo y Humphreys con un presupuesto de 65 UF y 45 UF respectivamente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

LV - Patio Renta Inmobiliaria I

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 4.028.453 cuotas, que corresponden al 54,78% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 19.914 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Modificar el numeral 2.1. “Objeto del Fondo”, para efectos de especificar que se podrán realizar nuevos desarrollos en los inmuebles adquiridos indirectamente por el Fondo, en la medida que dicha inversión no exceda un monto equivalente al 5% de los activos del Fondo.

La Administradora explicó que estos cambios se proponen debido a que algunos activos presentan potencial de ampliación en metros cuadrados arrendables mediante nuevos desarrollos. Sin embargo, el objeto actual del Fondo lo define exclusivamente como un fondo de renta, lo que podría interpretarse como una limitación para ejecutar este tipo de desarrollos en activos existentes. En este contexto, la Administradora señaló que materializar dicho potencial permitiría maximizar el valor para los aportantes.

Se precisó que estos desarrollos estarán acotados a un máximo de 5% de los metros cuadrados totales.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

AFP Cuprum considera que las modificaciones propuestas permitirán maximizar el retorno para los aportantes.

La propuesta fue aprobada por la asamblea de aportantes.

- b) Incorporar un nuevo numeral 2.2.1.4. en el numeral 2.2. “Política de Inversión de los Recursos del Fondo”, para efectos de actualizar el Reglamento Interno a las nuevas modificaciones del Acuerdo 31 de la CCR y así, mantener la aprobación del Fondo.

El Presidente explico que dichos cambios eran necesarios para mantener la aprobación de la CCR. Se incorpora en dicho numeral la prohibición de invertir, directa ni indirectamente, en

activos alternativos extranjeros cuyos gestores de inversiones no cuenten con la aprobación de la Comisión Clasificadora de Riesgo (CCR).

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

AFP Cuprum considera que dichos cambios son positivos para los aportantes del fondo.

- c) Modificar el numeral 14.1 del Título 14. “Conflicto de Interés”, para efectos de señalar que la Política de Operaciones Habituales con Relacionados del Fondo aprobada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 30 de noviembre de 2018 se adjunta como Anexo B al Reglamento Interno

El Presidente explico que solo se proponía adjuntar como anexo dicha Política, la cual ya había sido aprobada anteriormente en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

AFP Cuprum considera que dichos cambios son positivos para los aportantes del fondo.

- d) Modificar la Disposición Transitoria del Reglamento Interno, para efectos de regular la suspensión de los mecanismos de rescate parcial contemplados en la sección 4.1.3. del número 4 “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas” del Reglamento Interno.

El Presidente explico que dicho, tal como en años anteriores, la Administradora propone suspender el mecanismo de rescate indicado en la sección hasta que se celebre la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

AFP Cuprum considera que, dada la naturaleza de los activos del fondo y la situación actual de mercado, es apropiado cuidar la liquidez del fondo y no forzar la venta de activos inmobiliarios en el contexto actual. Adicionalmente, esta suspensión es temporal y en la asamblea del 2027 se evaluará nuevamente si hace sentido mantenerla o no.

La propuesta fue aprobada por la asamblea de aportantes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

LV - Patio Strip Centers II

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.472.043 cuotas, que corresponden al 79,34% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 788.507 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

a) La Administradora propuso los siguientes cambios al Reglamento Interno

- (i) Modificar el numeral 2.1. “Objeto del Fondo” en el Título 2. “Política de Inversión y Diversificación”, para efectos de señalar que se podrán realizar nuevos desarrollos en los inmuebles adquiridos indirectamente por el Fondo en los términos propuestos en la asamblea
- (ii) Incorporar un nuevo numeral 7.4.5. en el Título 7. “Otra Información Relevante”, para efectos de incluir los contratos de gestión de proyectos que podrán celebrar las sociedades en que invierte el Fondo
- (iii) Modificar el numeral 6.2.4. del Título 6. para efectos de ajustar la referencia a la información de los contratos que puede solicitar el Comité de Vigilancia, producto de la modificación anterior.

La Administradora explicó que estos cambios se proponen debido a que algunos activos presentan potencial de ampliación en metros cuadrados arrendables mediante nuevos desarrollos. Sin embargo, el objeto actual del Fondo lo define exclusivamente como un fondo de renta, lo que podría interpretarse como una limitación para ejecutar este tipo de desarrollos en activos existentes. En este contexto, la Administradora señaló que materializar dicho potencial permitiría maximizar el valor para los aportantes.

Se precisó que estos desarrollos estarán acotados a un máximo de 10% de los metros cuadrados totales. Asimismo, se indicó que, para implementar estas iniciativas, será necesario celebrar contratos de gestión inmobiliaria, motivo por el cual se propone la modificación señalada en el punto (ii), permitiendo su suscripción con Grupo Patio.

Adicionalmente, se propuso facultar al Comité de Vigilancia para revisar dichos contratos (punto (iii)).

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

AFP Cuprum considera que las modificaciones propuestas permitirán maximizar el retorno para los aportantes. En relación con los contratos de gestión inmobiliaria, estos se regirán por las disposiciones vigentes del Pacto de Accionistas en materia de operaciones con partes relacionadas, en virtud de las cuales Larraín Vial es la entidad encargada de aprobar o rechazar dichos contratos. Asimismo, se estima positivo que el Comité de Vigilancia actúe como una instancia adicional de revisión, verificando que dichos contratos se ajusten al Reglamento Interno.

La propuesta fue aprobada por la asamblea de aportantes.

Santiago, 29 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN LV-PATIO RENTA INMOBILIARIA I

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 4.028.453 cuotas, que corresponden al 54,78% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 19.914 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Juan Manuel Carvallo Celis

- Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Santiago de Chile, MBA Chicago Booth School of Business
- Últimos cargos desempeñados: Director de Inversiones Buenavista Capital, Subgerente de Inversiones Corpvida

Daniel Espinosa Urmeneta

- Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.

- Últimos cargos desempeñados: Gerente General, Vesting Partners. Gerente de Riesgos, Factoring Punto Capital.

Sergio Espínola Ortega

- Profesión: Ingeniero Comercial y Master en Finanzas Universidad de Chile; MBA Universidad Católica.
- Últimos cargos desempeñados: Chief Investment Officer en AFP Planvital, Gerente de inversión local y crédito global, AFP Cuprum.

Amelia González Vergara

- Profesión: Ingeniería Comercial – Universidad del Desarrollo, MBA – Pontificia Universidad Católica
- Últimos cargos desempeñados: Associate Director – International Equity PROVIDA AFP, Portfolio Manager Fondos Mutuos Renta Fija AGF Grupo Security

AFP Cuprum votó por Sergio Espínola Ortega, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Daniel Espinosa Urmeneta, Sergio Espínola Ortega y Amelia González Vergara.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 6 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 6 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por HLB Surlatina como el auditor externo con un presupuesto de falta UF 1.000 por el fondo y sus filiales. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios son razonables.

Tras la votación, la asamblea designó a HLB Surlatina como auditor externo del fondo.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por BDO y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios ascienden a UF 50 y UF 50 respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Colliers y Analytics Lab.

Santiago, 29 de mayo de 2026

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN LV-PATIO II STRIP CENTERS

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.472.043 cuotas, que corresponden al 79,34% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 788.507 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- b) Aprobar lo Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Militza Bucovich Hirigoyen

- Profesión: Arquitectura Universidad del Desarrollo
- Últimos cargos desempeñados: Jefa de Rentas y Desarrollo Inmobiliario en Vida Security, Jefa de Comercial Inmobiliario en Capital Advisors

Rodrigo Guzmán Leyton

- Profesión: Ingeniero Comercial Pontificia Universidad Católica de Chile

- Últimos cargos desempeñados: Gerente División Finanzas y Planificación Vida Security, Gerente Corporativo de Administración y Finanzas HOLDING ECR GROUP.

Andrés Merino Cruz

- Profesión: Ingeniero Comercial, Mención Administración, Universidad de Chile. Master en Finanzas Aplicada, ESE Business School.
- Últimos cargos desempeñados: Gerente Inversiones, Principal Administradora General de Fondos S.A.

AFP Cuprum votó por Andrés Merino Cruz, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos asociados al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Militza Bucovich Hirigoyen, Rodrigo Guzmán Leyton y Andrés Merino Cruz.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de gastos del comité de vigilancia de 200 UF.

AFP Cuprum considera el monto adecuado para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF.

f) Designación de auditoría externa

AFP Cuprum votó por Addval como auditor externo con un presupuesto de UF 140. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, la asamblea designó a Addval como auditor externo del fondo.

g) Designación de valorizadores:

AFP Cuprum votó por Pivot y Colliers como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y Colliers ascienden a UF 50 y UF 47,6, respectivamente. AFP Cuprum considera que los valorizadores cuentan con experiencia suficiente y sus honorarios son adecuados.

Tras la votación, la asamblea designó a Pivot y Colliers como valorizadores independientes del Fondo.

Santiago, 18 de junio de 2026

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
POTASIOS DE CHILE S.A.

1. Asistencia

La JUNTA EXTRAORDINARIA de ACCIONISTAS contó con la presencia de 1.940.262.525 acciones SERIE A y 128.833.160 acciones SERIE B, que corresponden al 92,44% de las acciones válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó, representando a los fondos de pensiones que administra, con 34.552.364 acciones SERIE A y 2.294.029 acciones SERIE B.

La participación de AFP Cuprum fue a través de medios remotos, según los procedimientos establecidos por la Administradora tomando los resguardos respecto a acreditación previa y correcto funcionamiento.

2. Desarrollo de la Junta

- a) Eliminar las series de acciones en que se encuentra dividido el capital social, terminando sus respectivas preferencias y limitaciones, y quedando en consecuencia el capital dividido en el mismo número de acciones, todas ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de una misma y única serie.

AFP Cuprum aprobó la moción de eliminar las series de acciones.

La junta aprobó la moción de eliminar las series de acciones.

El voto de AFP Cuprum se fundamenta en su preferencia por estructuras de capital con una única serie de acciones, en línea con su manual de gobierno corporativo y lineamientos internos de sostenibilidad, que promueven el principio de “una acción, un voto”, sin diferencias en los derechos políticos ni económicos entre accionistas. Asimismo, se estima que la existencia de una sola serie contribuye positivamente a una mayor liquidez de la acción, lo que resulta consistente con los objetivos planteados en el proceso de reestructuración de la sociedad. La eliminación de las series no afectará el número de acciones en que se divide el capital social, ya que cada acción serie A o serie B equivaldrá a una acción ordinaria, nominativa, de una misma serie y sin valor nominal.

- b) Cambiar el nombre o razón social de la Sociedad, de manera que ésta pase a denominarse Potasios Investments S.A., pudiendo usar para fines de publicidad y marketing la denominación Potasios Investments o Potasios.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta.

La junta aprobó la propuesta.

El voto de AFP Cuprum se fundamenta en que este es un cambio de nombre (de Potasios de Chile S.A a Potasios Investments S.A.) que no tiene ningún efecto en la operación de la compañía y se hace con fines de marketing y publicidad.

- c) Modificar los artículos de los estatutos sociales que correspondan de conformidad a los acuerdos que se adopten en la Junta Extraordinaria.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta.

La junta aprobó la propuesta.

El voto de AFP Cuprum se fundamenta en que los cambios previamente mencionados necesitan verse correctamente plasmados en los estatutos de la compañía, ya sea donde se mencionen las series de acciones o el nombre de la Sociedad.

- d) Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo los acuerdos adoptados y facultar ampliamente al directorio de la Sociedad para realizar todas las actuaciones necesarias con motivo del cambio de nombre y eliminación de las series de la Sociedad, incluyendo los trámites ante la CMF, Depósito Central de Valores, Bolsa de Valores y otros, así como otorgar todos los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que se adopten en la Junta Extraordinaria.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta.

La junta aprobó la propuesta.

El voto de AFP Cuprum se fundamenta en que es necesario dar facultades para que se cumplan los acuerdos de esta Junta.

Santiago, 19 de junio de 2026

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

1. Asistencia

La JUNTA EXTRAORDINARIA de ACCIONISTAS contó con la presencia de 136.250.958 acciones, que corresponden al 88,8% de las acciones emitidas con derecho a voto de la compañía. AFP Cuprum participó, representando a los fondos de pensiones que administra, con 3.599.721 acciones.

La participación de AFP Cuprum fue a través de medios remotos, según los procedimientos establecidos por la Administradora tomando los resguardos respecto a acreditación previa y correcto funcionamiento.

2. Desarrollo de la Junta

- a) Dejar sin efecto la emisión de 2.500.000 acciones no suscritas ni pagadas provenientes del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2025, procediéndose a su cancelación y ajustando el capital social al monto efectivamente suscrito y pagado a la fecha de la Junta.

AFP Cuprum aprobó la propuesta.

La Junta aprobó la propuesta.

La votación de AFP Cuprum se fundamenta en que la medida permite reflejar adecuadamente la estructura efectiva de capital de la sociedad, eliminando acciones pendientes de colocación derivadas de un aumento de capital anterior y otorgando mayor claridad respecto de la situación patrimonial vigente de la compañía.

- b) Reconocer e incorporar al capital social el mayor valor obtenido en la colocación de las acciones emitidas con motivo del aumento de capital aprobado en mayo de 2025, equivalente a \$46.701.136.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta.

La Junta aprobó la moción.

El voto de AFP Cuprum se fundamenta en que la propuesta permite reflejar estatutariamente un incremento patrimonial ya reconocido contablemente por la sociedad, alineando la estructura de capital con la situación financiera efectiva de la compañía.

- c) Aumentar el capital social en \$25.000.000.000 mediante la emisión de 12.000.000 de acciones de pago y delegar en el Directorio facultades para determinar las condiciones finales de colocación, emitir las nuevas acciones y materializar el aumento de capital aprobado por la Junta.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta.

La Junta aprobó la moción.

El voto de AFP Cuprum se fundamenta en que el aumento de capital permitirá fortalecer la posición financiera de la compañía, financiar inversiones ya comprometidas y respaldar con mayor solidez los proyectos de crecimiento de la sociedad.

- d) Modificar los estatutos sociales que reflejen los acuerdos adoptados e implementar las modificaciones necesarias derivadas de los acuerdos de capital aprobados por la Junta.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta.

La Junta aprobó la moción.

El voto de AFP Cuprum se fundamenta en que las modificaciones estatutarias son necesarias para reflejar adecuadamente los acuerdos aprobados e implementar sus efectos conforme a la normativa vigente.

- e) Adoptar los demás acuerdos y otorgar las facultades necesarias para materializar, ejecutar y legalizar las decisiones adoptadas por la Junta.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta.

La Junta aprobó la moción.

El voto de AFP Cuprum se fundamenta en que los acuerdos complementarios y facultades otorgadas son necesarios para ejecutar e implementar los acuerdos aprobados por la Junta.

Santiago, 30 de junio de 2026

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL - BCP

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 79.271.622 cuotas, que corresponden al 97,78% de las cuotas válidamente emitidas del Fondo. AFP Cuprum participó con 13.332.047 cuotas.

2. Desarrollo de la ASAMBLEA

a) Acordar la disolución anticipada del Fondo.

La Administradora señaló que, sin perjuicio de que el Fondo tiene duración hasta el 30 de septiembre de 2027, estimó conveniente proceder a su disolución anticipada y, en consecuencia, a su liquidación.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

AFP Cuprum aprobó esta materia, por considerar que resguarda de mejor forma el interés de los aportantes, dado que el fondo master también se encuentra en su proceso final de venta de activos y, adicionalmente, ya no sería necesario citar nuevas asambleas para eventualmente prorrogar el plazo del Fondo o acordar la liquidación del fondo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea de aportantes.

b) En el caso de aprobarse la disolución anticipada del Fondo, fijar su procedimiento de liquidación, pronunciarse acerca de la designación del liquidador del Fondo, y determinar sus atribuciones, deberes y remuneración.

El presidente propuso que la misma Administradora llevara adelante el proceso de liquidación del Fondo, con amplias facultades para liquidar activos, pagar pasivos y distribuir los fondos remanentes a los aportantes, manteniendo las condiciones presentadas en la asamblea.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

AFP Cuprum aprobó esta materia. Asimismo, se decidió mantener las condiciones de Larraín Vial como liquidador, por estimarse razonables y de mercado para el tamaño y complejidad del Fondo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea de aportantes.

- c) Modificar el plazo de colocación de las cuotas Serie A del Fondo emitidas en asamblea extraordinaria de aportantes de fecha 23 de octubre de 2015 y disminuir el número de cuotas de la Serie A emitidas pendientes de suscripción y pago; y acordar la emisión de cuotas de la Serie AE, en los términos que proponga la Administradora.

La Administradora propuso extender el plazo de colocación de la Serie A para incluir el período de liquidación del Fondo, reducir las cuotas Serie A emitidas desde 200.000.000 a 160.000.000, cancelar las 40.000.000 pendientes de suscripción y pago, y emitir ese mismo número de cuotas de la Serie AE, sin alterar el total de cuotas emitidas del Fondo.

AFP Cuprum aprobó esta materia, dado que es coherente cancelar las cuotas no suscritas, dada la liquidación del fondo, y, además, en caso de ser necesario suscribir y pagar cuotas para solventar gastos del Fondo, corresponde que aquellos aportantes que anteriormente se cambiaron de serie puedan suscribirlas y solventarlas en la nueva serie a la que pertenece.

La propuesta fue aprobada por la asamblea de aportantes.